

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO**

**“LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR E  
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES UN FACTOR  
DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO HUMANO  
DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI”**

**POSTULANTE : NÉSTOR BAUTISTA CALLISAYA**  
**TUTOR : Lic. MARCELO AGUIRRE VARGAS**  
**RELATORA : Lic. NARDA MACERES OCHOA**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2011**

## **DEDICACIÓN**

A mi padre Antonio Bautista y mi tío Eduardo Bautista, por todo el apoyo incondicional que me brindaron a lo largo de mi formación profesional.

A mis hermanos: Edgar, Leocadio y Oscar y a mis sobrinos: Cristhian Raúl, Eddy Edgar y Mary Luz, que siempre me dieron el aliento necesario para marchar adelante.

A todos ellos dedico esta tesis gracias por todo.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi agradecimiento sincero al Lic. Marcelo Aguirre Vargas (TUTOR) y la Lic. Narda Maceres Ochoa (RELATOR) por su valiosa colaboración y la orientación que me sirvió para una mejor comprensión en el proceso de la investigación de la Tesis. Y a si mismo agradecer a los tribunales.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1. Introducción.....	1
2. Alcance de la Investigación.....	3
2.1. Delimitación Espacial.....	3
2.2. Delimitación Temporal.....	3
3. Justificación del Tema.....	4
3.1. Planteamiento de Problemas.....	8
3.2. Formulación de Problemas.....	10
4. Planteamiento de Hipótesis.....	10
5. Objetivos.....	11
5.1. Objetivo General.....	11
5.2. Objetivos Específicos.....	11
6. Metodología y Técnicas de Investigación.....	12
6.1 Metodología de Investigación.....	12
a) Método Empírico.....	12
b) Método Inductivo.....	13
c) Método Deductivo.....	13
7. Técnicas de Investigación.....	13

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1. Introducción.....	15
2. Enfoque del Desarrollo Humano.....	16
a) Índice de Desarrollo Humano.....	17
a) Enfoque del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.....	17
3. Crecimiento Económico.....	18
a) Teoría de Crecimiento Económico.....	18
b) Enfoque Desarrollo, Pobreza y Necesidades Básicas.....	19
4. Teoría del Desarrollo.....	19
a) Desarrollo Económico.....	19
b) Desarrollo Sostenible.....	20
5. Transformación Productiva con Equidad la nueva visión de la CEPAL.....	21
a) La Transformación Productiva.....	23
6. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL).....	23
7. Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL.....	24
a) El Subdesarrollo.....	24
8. Tendencias que se Preocupan del Desarrollo.....	24
a) El Desarrollo como Crecimiento.....	24
b) La Inversión.....	25
9. La Ley de Participación Popular.....	25
10. La Planificación Participativa.....	26
10.1. Finalidad y Alcance.....	26
10.2. El Desarrollo Municipal en el Marco de la Ley Participación Popular...	27

### CAPITULO III

#### DESARROLLO HUMANO – ASPECTOS GENERALES

1. Introducción.....	28
2. Alcances del Desarrollo Humano.....	29
3. La Propuesta del Programa de Naciones Unidas.....	30
4. Desarrollo Humano y Crecimiento Económico.....	31
4.1. Crecimiento sin Empleo.....	31
4.2. Crecimiento sin Equidad.....	31
4.2. Crecimiento sin Futuro.....	32
5. Desarrollo Humano Municipal en Bolivia.....	32
5.1. El Índice de Desarrollo Humano Municipal.....	33

### CAPITULO IV

#### DIAGNOSTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO

1. Descripción del Área de Estudio.....	34
1.1. Aspectos Generales de la Provincia Omasuyos.....	34
2. Geografía física.....	35
2.1. Regional.....	35
2.2. Local: Municipio de Achacachi.....	35
3. Descripción Geomorfológica, Hidrografía y Clima.....	36
3.1. Geomorfología.....	36
3.2. Clima.....	36
3.3. Suelos.....	36
3.4. Hidrología.....	37
a) Cuenca del Lago Titicaca.....	38
b) Subcuencas.....	38
4. Análisis de la Economía.....	39
4.1. Agricultura.....	39
4.2. Ganadería.....	39
4.3. Artesanía.....	40
4.4. Turismo.....	41
4.5. Pesca y Piscicultura.....	42
4.5. Tercera Feria a la Inversa del Municipio de Achacachi.....	42
5. Socio Cultural.....	43
5.1. Aspectos Poblacionales.....	43
5.2. Aspectos Socio – Demográficos.....	43
a) Indicadores Educativos del Municipio.....	44
b) Salud.....	49
6. Transporte, Comunicación y Tecnología.....	52
6.1. Transporte.....	52
a) Proyecto Achacachi.....	53
6.2. Comunicación.....	53

**CAPITULO V  
ORIGEN DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y LA DESCENTRALIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA**

1. Introducción.....	55
2. La Descentralización Administrativa.....	56
2.1 Competencias a Nivel Departamental.....	58
3. Los Sistemas que Regulan la Gestión Municipal.....	58
3.1. La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.....	58
4. Sistema de Administración y Control.....	59
4.1. Sistema de Organización Administrativa.....	59
4.2. Sistema de Presupuesto.....	59
4.3. Sistema de Administración de Personal.....	60
4.4. Sistema de Administración de Bienes y Servicios.....	60
5. Sistema que se viene Implementando en todos los Municipios.....	61
5.1. Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS).....	61

**CAPITULO VI  
LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

1. Introducción.....	63
2. Inversión pública Regional Antes de la LPP.....	64
3. Financiamiento de la Inversión Pública.....	65
4. Inversión Pública Municipal.....	65
4.1. Los Ingresos Propios del Gobierno Municipal.....	66
a) Ingresos Impositivos.....	66
b) Ingresos no Tributarios.....	66
4.2. Financiamiento de la Inversión Municipal.....	67
a) Recursos de Coparticipación Tributaria.....	67
5. El Fondo de Inversión Social.....	69
6. Análisis de la Participación Popular a través de la Inversión Pública y Gobiernos Municipales.....	71
6.1. Agentes Internos.....	72
6.2. Agentes y Fuentes de Financiamiento.....	72
a) Recursos del Municipio de Achacachi.....	73
b) Municipio de Achacachi Recibió cooperación Japonés.....	73
6.3. Autonomía de los Gobiernos Municipales.....	74
6.4. Fuentes de Financiamiento en Porcentaje.....	75

**CAPITULO VII  
ASPECTOS CUANTITATIVOS Y VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

1. Especificación del Modelo Econométrico.....	79
2. Estimación del Modelo.....	82
3. Matriz de Varianza de Covarianza.....	84
4. Estimación de Proceso de Efecto de la Inversión Municipal sobre la Función Estimada.....	86
5. Coeficiente de Determinación Múltiple.....	86
6. Coeficiente de Determinación Corregido.....	87
7. Estimación por Intervalos de los Parámetros.....	87
8. Propiedad de los Estimadores.....	88
9. Prueba de Dócima de Hipótesis.....	88
10. Prueba de Significación Global del Modelo.....	88

11. Prueba de Significación Individual.....	90
12. Test de Estabilidad: Prueba de Chow.....	92
13. Análisis de Autocorrelación: Test de Durwen Watson.....	94
14. Análisis de Heteroscedasticidad: Prueba de Goldfeld-Quandt.....	96

**CAPITULO VIII  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Conclusiones.....	97
2. Recomendaciones.....	100
2.1 En lo Social.....	100
a) Provincial y Municipal.....	101
2.2 En lo Económico.....	101
a) Provincial y Municipal.....	101

**BIBLIOGRAFÍA  
ANEXOS**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1	Matriculación por ciclo Educativo.....	45
GRAFICO 2	Analfabetismo.....	46
GRAFICO 3	Infraestructura.....	47
GRAFICO 4	Docentes de los Tres Niveles.....	48
GRAFICO 5	Inversión Municipal en Achacachi.....	77
GRAFICO 6	Inversión Municipal en Achacachi.....	78

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Número de Habitantes por Cantón.....	44
CUADRO 2	Infraestructura de Servicios Públicos de Salud.....	49
CUADRO 3	Recursos Humanos en Servicios Públicos de Salud.....	50
CUADRO 4	Servicios de Atención de salud Utilizados.....	51
CUADRO 5	Inversión Municipal Ejecutada en Achacachi.....	65
CUADRO 6	Ingresos Propios del Municipio de Achacachi.....	67
CUADRO 7	Recursos del Municipio de Achacachi por Fuentes de Financiamiento.....	73
CUADRO 8	Fuentes de Financiamiento en Porcentaje (2009).....	75



# **LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR E INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI**

## **RESUMEN**

Es importante mencionar que las condiciones previas al Desarrollo Humano están dadas por el crecimiento del Ingreso y la expansión de las oportunidades económicas.

Dentro del área del Desarrollo Humano es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa todo este puede parecer una verdad obvia aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de bienes de consumo y financiera.

La Educación es el pilar más importante en la visión de Desarrollo Humano, sin una adecuada educación los seres humanos se ven imposibilitados de enfrentar los desafíos del mundo moderno; es importante mecanismo para reducir la pobreza.

La Ley de Participación Popular ha permitido volver la atención hacia los espacios territoriales como realidades de análisis y acción del Estado, en el marco de las normas y políticas nacionales. Con ampliación de competencia de la jurisdicción municipal a la primera sección de la provincia Omasuyos, el Gobierno Municipal se constituye en la unidad básica de planificación y es responsable de diseñar las estrategias de Desarrollo Humano para garantizar la gestión municipal.

La principal actividad económica del municipio de Achacachi es la agricultura, ganadería de vacunos, ovinos porcinos, piscicultura y gracias a la implementación de carpas solares, es posible la producción de hortalizas.

En el ámbito municipal se evidencia que el sector de urbanismo y vivienda absorbe el mayor porcentaje de la inversión pública municipal y que la principal fuente de financiamiento, es la coparticipación tributaria, sobre todo para municipal no capitales de departamento.

El crecimiento económico es necesario para el desarrollo humano en razón que amplia la participación de los individuos asociados a una distribución mas equilibrada y con rasgos perdurables. Sin embargo la unión con la Ley de Participación Popular ha tenido un impacto positivo en lo que respecta a la capacidad del municipio para atender a los más pobres de las comunidades con menores niveles de desarrollo.

---

---

## CAPITULO

### I

---

---

# ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo humano, postulado desde finales de los años 80 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define a éste como la generación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan lograr el tipo de vida que ellas más valoran y ansían. Por tanto, desde esa propuesta se subraya la importancia de los progresos sociales, las libertades políticas y los vínculos sociales como pilares constitutivos del bienestar de las personas y, por lo mismo, como factores determinantes del desarrollo.

La educación es el pilar más importante en la visión de Desarrollo Humano, sin una adecuada educación los seres humanos se ven imposibilitados de enfrentar los desafíos del mundo moderno.

En ese sentido, la Ley de Participación Popular fue un insumo fundamental para avanzar por la senda del desarrollo humano. La razón de ello es muy simple: las necesidades de la gente pueden ser mejor detectadas y atendidas desde la cercanía del poder local.

Sin embargo, la mera desconcentración de recursos y atribuciones no resuelve por sí sola los grandes retos de la lucha contra la pobreza. Para encarar un desarrollo local sostenido se precisan además datos que aporten a una concentración participativa bien orientada, una mejor planificación de intereses y una eficiente gestión del bien común.

A partir de abril del año 1994, con la promulgación de la Ley de Participación Popular (LPP), la planificación del desarrollo del país supone la articulación de la planificación Participativa Municipal, orientada a la profundización de la democracia, en función de la satisfacción real de la sociedad civil local. La expresión de esta nueva concepción es el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y la Programación de Operaciones Anuales (POA), con participación social e instituciones.

A partir de la promulgación de esta Ley se reduce el ámbito de decisión del Gobierno Central sobre la inversión pública, ya que una gran parte de las inversiones a realizarse en el municipio se determina en la jurisdicción correspondiente. Además se establece que las decisiones de inversión en el ámbito local deben tomar en cuenta las demandas identificadas mediante la aplicación de la “planificación participativa”.

La Ley de Participación Popular forma parte de un conjunto de reformas estructurales orientadas a la modernización del Estado. Y concebida como un proceso de redistribución del poder político y económico.

## **2. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL**

El Municipio de Achacachi, se encuentra situado en el sector Sud-Occidental del Departamento de La Paz, por lo tanto la presente investigación se realizó específicamente en el municipio de la Primera Sección de la Provincia Omasuyos.

### **2.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL**

En el periodo 1997 – 2008 la economía cambia de orientación a través de la Ley de Participación Popular y la inversión pública municipal, en la estrategia de desarrollo económico y social, donde prioriza el Municipio con un mayor número de habitantes en el Municipio y apoya al desarrollo humano.

El análisis se centra en el estudio de la Inversión Pública Municipal y la Participación Popular en el Desarrollo Humano del Municipio, en aquellas variables que tengan mayor significación a nivel del Municipio.

Esta investigación se enfocará en los efectos económicos y sociales que tiene la Ley de Participación Popular, en la asignación de recursos y la utilización de los mismos, en la inversión pública municipal y su impacto en el desarrollo humano del Municipio de Achacachi.

La Planificación Municipal de carácter participativo será mas adecuado y eficiente en la priorización y selección de prioridades al contar con los proyectos del Municipio para las diferentes comunidades; nace en el marco de la Ley de Participación Popular que territorializa los planes, la administración y los recursos hacia los municipios,

evitándose el despilfarro de los recursos en la improvisación y malversación de recursos económicos escasos en los municipios, que por la poca experiencia y capacitación son muy vulnerables a una mala formulación de planes.

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

Para determinar si la inversión pública municipal en Inversión Social, Inversión Infraestructura e Inversión Productiva cumplió un rol como instrumento de política económica, se ha tratado de tropezar todas las dimensiones posibles en las que ese instrumento, ha podido contribuir a mejorar el nivel de vida de la población del municipio; especialmente el de los más pobres de las diferentes comunidades del Municipio.

Las dimensiones que se analizaron con mayor énfasis, han sido los recursos propios, coparticipación tributaria, gasto municipal, obras ejecutadas y la inversión municipal.

El tema se llega a justificar por la importancia de conocer los resultados de la Participación Popular, en el marco de desarrollo humano, ante la problemática planteada por las diferentes comunidades del ámbito social, económico y político.

El área del Desarrollo Humano es el ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa todo este puede parecer una verdad obvia aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de bienes de consumo y financieros.

En lo fundamental el fortalecimiento institucional, en el marco de las leyes Participación Popular y Descentralización Administrativa se reforzara la

descentralización de la inversión municipal y se impulsara la participación social en el desarrollo municipal.

La Ley de Participación Popular ha permitido volver la atención hacia los espacios territoriales como realidades de análisis y acción del Estado, en el marco de las normas y políticas nacionales. Con ampliación de competencias de la jurisdicción municipal a la primera sección de la provincia Omasuyos, el Gobierno Municipal se constituye en la unidad básica de planificación y es responsable de diseñar las estrategias de Desarrollo Humano para garantizar la gestión municipal.

La sostenibilidad, integral y equidad en el crecimiento y distribución de riqueza generará condiciones favorables para alcanzar el Desarrollo Humano en el Municipio; pero esta tarea compartida y comprometida entre Estado y Sociedad tiene como contenido único la generación de una nueva lectura de la realidad por consiguiente el principio de un nuevo modelo de desarrollo, basado en las relaciones personales e institucionales de los actores, del proceso de la Participación Popular.

La presente investigación se justifica por la importancia de conocer resultados de la Participación Popular e Inversión Pública Municipal y demostrar que estos recursos se constituye en un factor determinante para el desarrollo del municipio de "Achacachi". También es importante analizar los efectos del comportamiento socio-económico a nivel del municipio, a partir de la Ley 1551, con la cual se logra una distribución de los ingresos nacionales con el "Principio de Igualdad" de acuerdo a la población existente en cada Gobierno Municipal.

Por otra parte, para realizar el análisis de los impactos de la política de participación popular sobre el desarrollo humano, se considera el conjunto de reformas estructurales orientadas a la modernización del Estado y la sociedad boliviana<sup>1</sup>.

Cerca de 20 años de vigencia de la Ley de Participación Popular, se pretende realizar un análisis y evaluación de los logros obtenidos y los problemas con los que tropezaron los municipios, uno de los cuales y quizá de mayores repercusiones, es el manejo inadecuado de los recursos municipales generados por sí mismo y provenientes de las Transferencias Otorgadas por el Tesoro General de la Nación, situación provocada seguramente por la ausencia de personal capacitado y calificado en el manejo y ejecución de esos recursos. Los recursos de Participación Popular e Inversión Pública municipal juegan un rol importante para el desarrollo de este municipio en los diferentes rubros: agropecuario, pesca, sistema de riego, carreteras, servicios básicos, etc.

En Bolivia la Participación Popular es un proceso de Descentralización y de apertura de nuevos caminos y espacios de debate, discusión, acción y de transferencia de poder a favor de los gobiernos locales, convirtiéndose Bolivia en un Estado más democrático y participativo<sup>2</sup>.

La planificación del desarrollo municipal sostenible integra los ámbitos rural y urbano dentro del territorio de la sección municipal y deviene ahora como competencia del gobierno municipal. La Ley Participación Popular crea, además mecanismos de control social sobre la inversión y el gasto municipal de los recursos de coparticipación tributaria, donde las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), sus asociaciones y Comités de Vigilancia son nuevos protagonistas en este proceso de gestión y

---

<sup>1</sup> Horst Grebe López: Razones de ser de la Ley de Participación Popular. Pág. 30

<sup>2</sup> Fernández Ruiz, Desarrollo Humano, Participación Popular y sostenibilidad: Pág. 104

constituyen los insumos básicos para delinear procesos de planificación a nivel municipal.

Para lograrlo se introduce las transferencias por concepto de coparticipación tributaria. Gracias a estas transferencias, el Gobierno Municipal cuenta con recursos para satisfacer las demandas de la población. Además se establece una nueva estructura legal que favorece la participación de todos los habitantes en las decisiones de inversión pública municipal.

Los recursos municipales de Participación Popular deben ser invertidos en la población urbana y rural de manera equitativa. Por lo expuesto, existe la posibilidad que el destino de la inversión pública municipal no siga los parámetros equitativos que propone la Ley<sup>3</sup>. Este problema se fundamenta en las siguientes consideraciones:

**a).** Según la Norma de Planificación Participativa Municipal, los Planes Municipales deberían servir de base en la estructuración de políticas y programas de inversión nacional<sup>4</sup>.

**b).** La tendencia a que los contribuyentes municipales traten que la mayor parte de las inversiones se ejecuten en el área urbano y rural:

De acuerdo con la teoría de la descentralización, los contribuyentes ejercen mayor control sobre las acciones de los agentes gubernamentales.

**c).** Las ONGs podrían influir en la determinación de las inversiones a realizarse en el municipio:

---

<sup>3</sup> Ley de Participación Popular, en el Art. 10, Num. I

<sup>4</sup> Norma de Planificación Participativa Municipal, Art. 30, 1997



La Ley de Participación Popular otorga a las ONGs el rol de fortalecer y capacitar a representantes de OTB's, del Comité de Vigilancia y a autoridades municipales. Por este motivo, las ONGs pueden influir en la determinación de sus necesidades. Por otro lado, como las ONGs cuentan con recursos para cofinanciar proyectos que consideran importantes, pueden inducir a que estos sean incorporados en la POA, independientemente de las preferencias de la población.

### **3.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA**

A pesar que en los años de ajuste estructural, la educación y salud ha jugado un rol fundamental para el desarrollo de la economía a través de la concentración de gran parte de la población económicamente activa en pequeñas microempresas de generación de empleo e ingresos en el país, pasando a concentrar el 60% de la población ocupada.

A partir del proceso de Participación Popular e inversión Pública Municipal, se debe promover el Desarrollo Humano del Municipio de Achacachi, y coordinación con el nivel provincial. El objetivo de la Ley de Participación Popular es “mejorar la calidad de vida de la mujer y hombre del municipio, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos” ( Art. 1 de la Ley 1551) es decir, con esta reforma se procura lograr una distribución más equitativa de los recursos fiscales e inversiones municipales, tratando de beneficiar a todas las comunidades del municipio de Achacachi.

Estas medidas ofrecen la posibilidad de que los recursos de Coparticipación Tributaria e inversión municipal, que lleguen directamente a las comunidades beneficiando mediante los proyectos que necesitan como ser: Proyectos de riego, proyectos de carreteras vecinales, proyectos sobre el turismo potencial y proyectos de infraestructura de las Unidades Educativas y Salud en todo el municipio. Asimismo, permite que la oferta municipal esté de acuerdo con las necesidades locales.

En lo que respecta a los recursos de financiamiento y de la inversión municipal del municipio de Achacachi, en la actualidad, el presupuesto del municipio por la Ley de Participación Popular se formaliza en sus Programas Operativos Anuales, que considerando las urgentes necesidades de las comunidades, estos no son suficientes siendo imprescindibles, nuevas fuentes adicionales de ingresos que permitan financiar el desarrollo sostenible y a largo plazo, de cada comunidad.

Es muy posible que los indicadores muestren avances en el desarrollo humano (educación y de salud) en estas ultimas décadas; de tener un nivel de desarrollo humano bajo paso a tener un desarrollo humano medio en algunos departamentos, pero Bolivia aún se encuentra con rasgos significativos si se lo compara con otros países de América Latina. Además, la rigidez del crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita (PIBh) y su desigual distribución han generado un patrón desequilibrado de desarrollo humano.

Basándose en estas problemáticas expuestas, después de mas de 24 años de estabilización monetaria y liberación comercial, cerca de 20 años de Participación Popular y 17 años de Reforma Educativa que fue mantenida, todavía queda pendiente la atención a las necesidades de la sociedad civil que se desarrollan en diferentes actividades de sobre vivencia en regiones de difícil acceso.

La determinación del problema central, la falta de un proceso de planificación basada en el presupuesto municipal e inversión municipal, la falta de identificación de potencialidades de los recursos naturales en los diferentes sectores productivos, esto obstaculiza el desarrollo social y económico de las poblaciones del municipio, que impide mejorar las condiciones de vida futura, que permite superar los desequilibrios de las comunidades del municipio de Achacachi.

### 3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Bajo este contexto se plantean los siguientes cuestionamientos en esta investigación.

¿Cuál es la composición de la inversión pública municipal y que impacto tiene en el Desarrollo Humano local del Municipio de Achacachi, desde la implementación de la Ley de Participación Popular?

¿Por qué los recursos de Coparticipación Tributaria e inversión municipal, son un factor determinante para el Desarrollo Humano del Municipio de Achacachi?

¿Cuál es el nivel de influencia de los recursos de Coparticipación Tributaria en inversión municipal, para el Desarrollo Humano del Municipio de Achacachi?

¿Cómo se desempeña la Participación Popular e inversión municipal como factor importante y para lograr los cambios deseados considerándose, una de las potencialidades para el fin de Desarrollo Humano?

### 4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

En base a lo expuesto en los anteriores puntos, se plantea la siguiente hipótesis:

**Los Recursos de Participación Popular e Inversión Pública Municipal, son factores determinantes para un mejor Desarrollo Humano de la población del Municipio de Achacachi.**

**Variable Dependiente:** El Índice de Desarrollo Humano

**Variables Independientes:** Inversión Social, Inversión Productiva, Gasto Municipal y Coparticipación Tributaria.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

El trabajo tiene como objetivo general, identificar el grado de influencia de los recursos de Coparticipación Tributaria e Inversión Pública Municipal como factor determinante en el sector Educación, Salud, Inversión Productiva, Inversión en Infraestructura y en el crecimiento económico, o sea en el Índice de Desarrollo Humano de Achacachi”.

### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar los recursos de Coparticipación Tributaria, Recursos Propios, Donaciones y otros.
- Demostrar que en el Municipio de Achacachi el incremento de la afluencia de inversión en Educación y Salud en los últimos años, no ha logrado promover un importante y sostenido desarrollo humano.
- Determinar la relación de causalidad y efectos entre la inversión en educación, salud, crecimiento económico y participación popular con el desarrollo humano.
- Proponer pautas para el Desarrollo Humano mediante los proyectos de inversión en la infraestructura de salud, educación y vivienda.
- Analizar todos los proyectos de las comunidades, a través de una relación entre autoridades municipales y comunales, para disminuir la pobreza.

## 6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

### 6.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico del presente estudio de investigación, se ajusta en forma estricta a la secuencia de objetivos perseguidos y posterior demostración de hipótesis, para analizar el proceso del Desarrollo Humano de los fenómenos de carácter económico social, a través de los recursos de Participación Popular e Inversión Pública Municipal.

El enfoque se basa en aproximaciones que supone pasos sucesivos, resultante de la información existente sobre el tema, tal como recomienda el profesor Felipe Pardini.<sup>5</sup>

En la elaboración del presente trabajo de investigación se utilizará las siguientes metodologías:

#### a) Método Empírico

“La observación científica, como método de conocimiento empírico, es la percepción dirigida a la obtención de información sobre objetos y fenómenos de la realidad, constituye la forma más elemental de conocimiento científico, se encuentra en la base de los demás métodos”<sup>6</sup>.

#### b) Método Inductivo

“La inducción es el método de obtención de conocimiento que conduce de lo particular a lo general, de los hechos a las causas y al descubrimiento de leyes”<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Pardini Felipe: METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, Edit. Siglo XXI, México, 1969

<sup>6</sup> Rodríguez J. Francisco, Barrios Irino, Fuentes Maria Teresa, “INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIÓN SOCIAL”, La Habana 1984, Ed. S. XXI.

<sup>7</sup> Pág. 35. Editora Pol. Habana 1995

### c) Método Deductivo

“La deducción es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular, permite extender los conocimientos que se tiene sobre una clase determinada de fenómenos a otra cualquiera que pertenezca a esa misma clase”<sup>8</sup>.

Complementando al presente método de investigación se utilizará el instrumento de descripción, que permitirá especificar las características más importantes del objeto de estudio mediante el diagnóstico de “... los diversos aspectos, dimensiones o componentes de la presente investigación, permitiendo analizar, evaluar e integrar sus distintos conceptos, se describe y lleguemos a conclusiones que correspondan al tema de investigación”<sup>9</sup>. Consiguientemente este instrumento será útil para fines de la presente investigación.

## 7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se utilizaron para realizar la presente investigación son: la recolección de datos y acopio de documentos e información por medio de la elaboración de fichas ayuda memoria bibliográfica referente al tema de investigación, que nos señalan las fuentes de información primaria y secundaria.

Las fuentes bibliográficas utilizadas para la investigación, consiste en Textos, Monografías, Seminarios, Manuales, Informes y Boletines Estadísticos, obtenidos de:

**Fuentes Primarias como:** Instituto Nacional de Estadística INE y el Banco Central de Bolivia BCB. Es importante mencionar que el acopio de información primaria se la realizara mediante el siguiente cuestionario estructurado precisamente para demostrar

---

<sup>8</sup> Rodríguez J. Francisco, Barrios Irino, Fuentes Maria Teresa, “INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIONES SOCIALES”, la Habana 1984, Ediciones Siglo XXI. Pág. 35

<sup>9</sup> Hernández, Roberto, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, al 1996, Ed. Mc. Graw Hill, Colombia

la hipótesis planteada, mediante el cual se determinara el grado de incidencia que representara la apertura del Municipio.

**Fuentes Secundarias como:** Unidad de Desarrollo de Análisis Política Económica UDAPE, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. El acopio de información de origen secundario, de la bibliografía correspondiente servirá específicamente de gran ayuda en la investigación para estructurar el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo la presente tesis.

Para la demostración de la hipótesis se elabora un modelo de regresión aplicando Mínimos Cuadrados Ordinarios, con el paquete econométrico EVIEWS, que se ajusta a la información obtenida de las fuentes descritas anteriormente.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

## **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **1. Introducción**

El marco teórico del presente trabajo de investigación esta relacionado con enfoques Teóricos de Desarrollo Humano y La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y se basará en la aplicación de algunas escuelas de pensamiento económico coherentes con el tema de la investigación.

La economía en el proceso de su desarrollo histórico esta sujeta a leyes de carácter económico, social y político. Todo movimiento esta sujeto a leyes que no son otra cosa que nexos que se repiten continuamente en infinidad de acciones y manifestaciones de la materia.

Fue a partir de 1990, cuando se pública el primer informe sobre el Desarrollo Humano por Naciones Unidas, mediante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se intenta cambiar la perspectiva teórica que sustenta una nueva visión de Desarrollo, es un proceso integral en el cual se pretende conseguir un aumento de las potencialidades de las personas para que se incrementen sus oportunidades. El cambio de visión, permite advertir un cambio fundamental en cuanto a la concepción de una sociedad capitalista.



En la representación teórica de Antonio Elizalde y Jhennieffer Stover advierten que “El desarrollo debe ser de las personas y no de las cosas”, eso quiere decir, que el interés final de este proceso integral es que sean las personas quienes vayan en permanente avance hacia la consecución de sus objetivos<sup>10</sup>.

La premisa es entender al ser humano como un ser complejo que tiene particularidades que pueden positivizarse en todo sentido, ya no se tiene que tomar el referente de lo estándar para que las personas sean mejores e iguales, el respeto a la diferencia y la aceptación de uno hacia el otro y viceversa forman parte de este proyecto de la humanidad<sup>11</sup>.

## **2. ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO**

El desarrollo humano se refiere al proceso mediante el cual es posible aumentar las opciones para todos los habitantes de un país o región en diversos ámbitos como en el educativo, laboral, material, recreativo y cultural, etc. Se trata de un enfoque que se inserta en la tradición analítica que busca integrar las demandas de bienestar de la sociedad con el análisis económico<sup>12</sup>.

El concepto de desarrollo humano es el proceso de ampliación de las posibilidades de la participación de la gente en los procesos de decisión es quizás el elemento mas importante para el logro del bienestar colectivo, aumentando sus funciones y capacidades. Es decir, el concepto que sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Municipio.

---

<sup>10</sup> Elizalde, Antonio “Desarrollo a Escala Humana” Editorial Sinergia. La Paz, 2000.

<sup>11</sup> Stover, Jhennieffer “Desarrollo Humano-Modulo I”, Universidad San Francisco de Asis. La Paz, 1998.

<sup>12</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Informe sobre Desarrollo Humano 2000.

#### **a). Índice de Desarrollo Humano:**

El índice de desarrollo humano es un indicador que identifica la situación de un país en cuanto al desarrollo humano básico de su población mediante un índice compuesto, simple y único. Este índice tiene su origen en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El objetivo principal de este instrumento es medir los diferentes aspectos del desarrollo humano y con esto mejorar la capacidad de las instituciones para diseñar políticas de desarrollo efectivas. Asimismo, al calcularlo año tras año, se puede utilizar para evaluar los resultados del conjunto de esas políticas.

#### **b). Enfoque del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El Programa de Naciones Unidas, es un organismo que se ha preocupado sistemáticamente por las privaciones humanas y los desafíos que implican para el mundo, a la vez es una de las instituciones que mas ha avanzado teóricamente en cuanto al desarrollo humano y en la definición del mismo: “El desarrollo humano es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. En un principio esas opciones pueden ser infinitas y cambiar a lo largo del tiempo; pero a los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se disponen de esas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles.”<sup>13</sup>

En suma, el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las posibilidades de elección de la gente, aumentando sus funciones y capacidades. Es decir, el concepto

---

<sup>13</sup> PNUD. Informe sobre desarrollo humano 1995. México: Haría S.A. de C.V. 1995 Pág. 74

que sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del país.

Evaluar la calidad, los niveles de educación y adecuarlos a las diversas necesidades de la sociedad y de la economía nacional e introducir nuevos códigos de conocimientos para poder navegar en el mundo actual constituyen los principales desafíos para Bolivia y sobre todo, son unos instrumentos insoslayables para luchar contra la pobreza y consolidar mayor responsabilidad y solidaridad social.

### **3. CRECIMIENTO ECONOMICO**

El crecimiento económico es necesario para el desarrollo humano en razón que amplía la participación de los individuos asociados a una distribución más equilibrada y con rasgos perdurables. A su vez, la mayoría de los gastos en proyectos de desarrollo humano aceleran el crecimiento. La educación es un importante mecanismo para reducir la pobreza. Sin embargo la unión con la Ley de Participación Popular ha tenido un impacto positivo en lo que respecta a la capacidad del municipio para atender a los más pobres de las comunidades con menores niveles de desarrollo.

La teoría Keynesiana plantea que la inversión pública en el corto plazo es capaz de reactivar el circuito económico, es decir la reactivación de la economía a través de la generación de empleo indirecto, que absorbería el desempleo involuntario, el cual se convertirá implícitamente en demanda efectiva, reduciendo así la tasa de desempleo.

#### **a). Teoría del Crecimiento Económico:**

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el pensamiento económico acerca del crecimiento se basaba en lo que se denominaba el modelo de crecimiento “Neoclásico” desarrollado por Solow (1956 – 1957). Este modelo asumía que todo el

capital humano y la mano de obra eran homogéneos y de esa forma se eliminaba la consideración de la existencia de diferencias en la calidad de mano de obra que pudiera surgir de la educación, tecnología u otros factores.

#### **b). Enfoque Desarrollo, Pobreza y Necesidades Básicas:**

La pobreza ha sido una fuerte preocupación desde la antigüedad, lo que dio origen a tradiciones que se continúan incluso hoy. Pero también es cierto que a lo largo de la historia, ha presentado caracteres variados y que dichas tradiciones pasan por periodos de predominio y decadencia.<sup>14</sup>

La pobreza esta identificada como un estado de necesidad o carencia de bienes imprescindibles para la subsistencia de las personas. También es importante no perder de vista, que al referirnos a la problemática de la pobreza, los pobres no constituyen un grupo aislado de la sociedad sino que son partícipes y actores del sistema.

### **4. TEORÍA DEL DESARROLLO**

Desarrollo, es un proceso de crecimiento de una economía, a lo largo del cual se aplican nuevas tecnologías y se producen transformaciones sociales, con la consecuencia de una mejor distribución de la riqueza y de la renta. El nivel de desarrollo se mide convencionalmente por el PIB per cápita, si bien cada vez más se emplean medidas del tipo del bienestar económico neto.

#### **a). El Desarrollo Económico**

Desarrollo económico hace referencia a la suma del crecimiento del producto nacional per cápita y del cambio de estructuras socioeconómicas que, en ciertas situaciones, acompaña al crecimiento económico: reducción de la importancia del sector primario,

---

<sup>14</sup> Rolando Franco: Pobreza Necesidades Básicas y Desarrollo Pág. 82, Santiago de Chile. 1995

incremento en la capacidad de innovación tecnológica, mejora del nivel de vida y la distribución de la renta.

Coincide en general con las teorías del crecimiento de origen neoclásico y keynesiano, que lo conciben como un proceso de acumulación de capital estructuralmente ligado al proceso tecnológico, mediante el cual se logra la elevación gradual de la densidad de capital y del aumento de la productividad del trabajo y por consiguiente del nivel de vida. Las característica que asume este proceso al propagarse las técnicas capitalistas de producción de un sistema económico mundial centro – periferia, concepto en la cual está implicada la idea del desarrollo desigual originario, es decir la conformación y características estructurales de centros y periferia. Donde:

*El progreso técnico* solo penetra allí donde es necesario producir alimentos y materias primas a bajos costos, con destino a los países o centros industriales, afectando al desarrollo nacional.

*En el centro los métodos indirectos de producción* se difunden en un lapso breve a la totalidad del aparato productivo, en cambio en la periferia, parte de un atraso inicial siendo el “Desarrollo Hacia fuera”, las nuevas técnicas que se implantan en los sectores exportadores de productos primarios (como en la agricultura).

#### **b). Desarrollo Sostenible**

El desarrollo sostenible “es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico

y el soporte vital de la región...”<sup>15</sup>. Según Valenzuela Jaime el **desarrollo sostenible** “...no es otra cosa que un proceso social que busca asegurar la capacidad de una comunidad en un territorio determinado, para producir no solo la riqueza, sino también la sociedad y los recursos naturales y el entorno en que ambas funciones humanas requieren para realizar”<sup>16</sup>.

“El desarrollo sostenible, si no ha de ser despojado de contenido, significa algo más que la concertación del compromiso entre el ambiente natural y la búsqueda del crecimiento económico. Esto significa una definición del desarrollo que reconozca que los límites de la sostenibilidad tienen origen tanto estructurales como naturales” (Redclift, 1987: 199)<sup>17</sup>. “Las opciones del desarrollo sostenible... pueden ser alcanzadas solamente a través de cambios políticos en el plano local, nacional e internacional (Redclift, 1987:36)<sup>18</sup>.

La capitalización de las principales empresas públicas siguió fielmente el concepto de la sostenibilidad en su diseño y ejecución. En efecto, el problema estructural de Bolivia ha sido la baja capacidad de ahorro interno respecto de sus necesidades de inversión que permite el crecimiento sostenido y positivo Per-cápita, para mejorar las condiciones de vida de su población, unida a un endeudamiento estatal que había llegado a su límite.

## **5. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD LA NUEVA VISIÓN DE LA CEPAL**

En la actual representación de Desarrollo de Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), plantea una reformulación a su propuesta inicial, que era el modelo de sustitución de importaciones (MSI).

---

<sup>15</sup> Varios Autores, “Debates sobre desarrollo: La visión de la ONU y la cooperación internacional”, Artes Gráficas Sagitario, Pág. 36.

<sup>16</sup> Ibit Pág. 37.

<sup>17</sup> [http://www. Oei.es/tef03.htm](http://www.Oei.es/tef03.htm).

<sup>18</sup> Cuello, Cesar y Durbin, Paul (Departamento de Filosofía, Universidad de Delaware). Desarrollo Sostenible y Filosofía de la tecnología.

La Transformación Productiva con Equidad (TPE), es un sistema de propuestas que manifiestan la intervención estatal en varios aspectos, se debe intervenir en la producción de bienes de consumo final y bienes intermedios, en la comercialización de esos bienes, una nueva estructura educativa, reformulación de los sistemas de salud y seguridad social.

El objetivo de esta propuesta es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, se entiende como calidad de vida, aquella integración de los aspectos económicos, sociales, culturales; en beneficio de la sociedad y obtención de un desarrollo sostenible.

Los procesos de descentralización administrativa y la participación de la sociedad, son elementos cruciales para cambiar la imagen centralizada de un Estado burocrático. En Bolivia, cada departamento tiene un Gobernador encargado del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En la actualidad es el referido a la pobreza, y se tiene una nueva idea de los elementos causales de ese fenómeno, se tiene causas estructurales y causas sistémicas. Las primeras están referidas específicamente a una escasez de ingreso monetario (línea de pobreza), y las segundas tienen que ver con una serie de elementos que interactúan juntamente, son los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales, actitudes personales y acciones de los gobiernos. Las actitudes de los gobiernos, son aquellas que ahora se toman en cuenta como elemento de la propuesta cepalina, es cambiar estas actitudes, a partir de nuevas estructuras un desarrollo integral de las sociedades.

El desarrollo es un proceso integral en el cual, los aspectos económicos y sociales forman parte del bienestar de los seres humanos, en un modelo en el cual no se

desperdicien los esfuerzos para conseguir los objetivos del plan. La nueva representación cepalina, es el instrumento teórico que permite explicar de manera concreta el proceso de desarrollo de los municipios a través de una investigación.

#### **a). La Transformación Productiva**

La transformación del aparato productivo, entendida como un cambio en los métodos y sistemas de producción, en el perfil de la oferta productiva y en su orientación, incrementar y diversificar la producción y lograr mayores niveles de productividad y competitividad internacional.

La transformación productiva combinara la necesidad de fortalecer el mercado interno mediante la producción de insumos industriales y de bienes de consumo necesarios para la población con la promoción de:

- Las exportaciones de manufacturas y de productos agroindustriales que incorporen mayor valor agregado.
- La utilización integral, el reciclaje y una mejor transformación de los recursos mineros.

El Estado dará especial importancia al desarrollo humano para superar las discriminaciones sociales, culturales, étnicas y de género; fortalecer el capital humano, satisfaciendo sus necesidades de educación, salud, saneamiento básico y vivienda, y mejorando sus ingresos.

### **6. LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)**

El inicio para el surgimiento de la CEPAL en 1948 fue la industrialización sustitutiva de importación, en los países mas avanzados de América Latina, con el objeto de estudiar y tomar medidas necesarias que permitan una acción conjunta que favorezca



al progreso técnico y a la elevación del nivel de la actividad económica de los países de América Latina, justificando el deterioro en los términos de intercambio entre las mercancías manufacturadas de los países industrializados y mercancías primarias que tienen origen en los países no industrializados, fruto de la desigualdad que genera la división internacional del trabajo.

## 7. TEORÍA DEL SUBDESARROLLO DE LA CEPAL

### a). El Subdesarrollo

Es parte del proceso histórico global del desarrollo. Tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos caras de un mismo proceso histórico universal, ambos interactúan y se condicionan mutuamente, donde su expresión geográfica, concreta se observa en dos grandes dualismos:

**Centro:** Conformado por Estados nacionales industrializados, avanzados y desarrollados, cuya característica principal es su capacidad endógena de crecimiento.

**Periferia:** Estados subdesarrollados, atrasados, pobres y dependientes. Con un carácter inducido en su dinámica la cual es dependiente.

## 8. TENDENCIAS QUE SE PREOCUPAN DEL DESARROLLO

### a). Desarrollo como Crecimiento

- Ingreso per cápita; Como un indicador adecuado para medir el nivel y ritmo de desarrollo.
- Tasa de crecimiento del PIB: Como un indicador del progreso de desarrollo.

## **b). Inversión**

Es un factor importante así como el financiamiento externo, los criterios de prioridad en la asignación de recursos, la movilización de los ahorros internos, etc., por la necesidad de aumentarlos y distribuirlos de cierta forma que permita lograr un ritmo de crecimiento del ingreso per cápita mediante la implementación de proyectos y programas.

## **9. LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR**

Esta Ley de Participación Popular nos indica que la participación de individuo en la toma de decisiones que afectan su vida, es uno de los pilares del Desarrollo Humano; la participación significa que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas. También forma parte de un conjunto de reformas estructurales Orientadas a la modernización del Estado y la sociedad boliviana<sup>19</sup>.

Así la Participación Popular en Bolivia es un proceso de transformación de Descentralización y de apertura de nuevos caminos y espacios de debate, discusión, acción y de transferencia de poder a favor de una sociedad y un Estado más democrático y participativo<sup>20</sup>.

Esta Ley define a los Gobiernos Municipales, como los encargados de satisfacer las demandas de la población de su jurisdicción y de promover el desarrollo rural mediante la utilización de tecnología apropiadas, obras de micro riego y caminos vecinales. Para ello se les transfiere, la infraestructura física de los servicios de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales, riego y micro riego.

---

<sup>19</sup> Horst Grebe López; Ley de Participación Popular Pág. 9. Foro Económico 34 - ILDIS

<sup>20</sup> Ruiz Mier, Fernando: Desarrollo Humano, Participación Popular y Sostenibilidad, Pág., 104.

## **10. LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

La Planificación Participativa resulta ser el instrumento que articula la Participación Popular, los niveles del Estado y las otras instituciones existentes en el ámbito municipal, una relación dialéctica de los mismos orientada a establecer un espacio de encuentro democrático donde se constituye y analice la realidad, para diseñar las acciones concretas (Planes, Programas y Proyectos), en los niveles locales.

La planificación Participativa Municipal, es un proceso en el que se efectiviza, la participación social en el desarrollo, se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil con el proceso de desarrollo; para ejercer una mayor y oportuno control del uso de los recursos públicos, además para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales tales como orientación y prioridades del desarrollo municipal que se concretizan a través de las acciones públicas.

En principio esta metodología debía utilizarse para la elaboración de Plan de Desarrollo Municipal de Achacachi, plan en el que se programan las inversiones a realizarse en los próximos 5 años. Este plan debería servir de base para la programación de las inversiones anuales del municipio, se busca para la elaboración del POA; se enmarca en los lineamientos de la planificación participativa municipal y en las regulaciones normativas. Se busca darle un énfasis estratégico al proceso con un horizonte de mediano y largo plazo.

### **10.1. FINALIDAD Y ALCANCE**

La planificación debe ser, además, participativa porque solo así podremos asegurarnos de que la inversión esté dirigida a solucionar las necesidades reales de la población del municipio. La planificación no es una serie de actividades que se realizan por una sola vez, es una práctica permanente del Gobierno Municipal. La planificación debe asegurar la sostenibilidad y equidad de las inversiones. Los criterios de sostenibilidad se refiere tanto a factores ecológicos (preservación o restauración

del medio ambiente) como económicos (mantenimiento de la infraestructura, etc.), sociales (equilibrio de la estructura social a través de políticas acertadas) y políticos (apertura de los espacios políticos para la población). La sostenibilidad esta fuertemente condicionada por la integralidad.

Mediante la planificación y el control social el destino, manejo y uso de los recursos municipales, logrando que los aspectos sociales e institucionales reconocidos por la Ley de participación popular ejerciten sus competencias, derechos y deberes:

- Un sistema integral para encarar el desarrollo del municipio de Achacachi, con mecanismos y procedimientos de participación ciudadana, con los instrumentos de gestión.
- Un proceso de desarrollo integral que articule la planificación de contextos urbanos y rurales en el ámbito del territorio del municipio.
- El fortalecimiento y realizar la planificación, que descentralice, hacia el ámbito local con amplia participación social.
- Una mayor eficiencia, equidad y sostenibilidad en las acciones e inversiones del municipio, optimizando su impacto social y económico.

## **10.2. EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR**

La planificación del desarrollo municipal sostenible integra los ámbitos rural y urbano dentro el territorio de la sección municipal y deviene ahora como competencia del gobierno municipal<sup>21</sup>. La Ley de Participación Popular crea, además, mecanismos de control social sobre la inversión y el gasto municipal de los recursos de coparticipación tributaria: las OTB's, sus Asociaciones y Comités de Vigilancia son nuevos protagonistas de la planificación. Estas modificaciones constituyen los insumos básicos para delinear procesos de planificación a nivel municipal.

---

<sup>21</sup> Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaria Nacional de Participación Popular: Planificación Participativa Municipal, Pág. 3. La Paz, 2001.

---

---

## CAPITULO III

---

---

### DESARROLLO HUMANO – ASPECTOS GENERALES

#### 1. INTRODUCCION

El impacto más pronunciado de la globalización se ha centrado en las relaciones financieras. Donde los mercados financieros se han integrado en gran medida y esto redundando en innegables beneficios para las economías mejor administradas, pero, en dos ocasiones, las economías más vulnerables quedaron expuestas a graves crisis con serias consecuencias financieras y humanas<sup>22</sup>.

Respecto al comercio y cambios internos que sufrió Bolivia, que experimentó dos grandes transformaciones durante la década de los ochenta, una política en 1982 y otra económica en 1985, que modificaron substancialmente la naturaleza de su inserción internacional, en un entorno externo cada vez más dinámico y exigente caracterizado por una creciente globalización. En este sentido, se puede afirmar que a partir de la segunda mitad de la década pasada Bolivia ha iniciado un nuevo periodo

---

<sup>22</sup> Fragmentos editados del discurso pronunciado por Michel Camdessus, Director General del FMI, en la fundación Konrad Adenauer, en Francfort el 11 de Octubre, El texto completo, en inglés, puede consultarse en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)); FMI Boletín, volumen 28, Numero 20.

en su inserción externa<sup>23</sup>. Ello vino a contrastar con los regímenes autoritarios y la economía estatista – proteccionista del periodo “nacionalista – desarrollista”.

En el ámbito económico, si bien se perciben las bondades de la estabilización macroeconómica de 1985, también se reconocen las importantes restricciones estructurales que todavía persisten, impidiendo un elevado crecimiento de la economía boliviana. De alguna manera, una serie de limitaciones estructurales, que no han sido abordadas adecuadamente por la Nueva Política Económica de 1985 ni las medidas subsiguientes, hacen que la economía boliviana se encuentre ante un “techo” de crecimiento no inflacionario en torno al 4% nominal anual.

## **2. ALCANCES DEL DESARROLLO HUMANO**

El informe Mundial de Desarrollo Humano 1998, toca el tema consumo y muestra a la vez dos fenómenos interesantes. Por una parte, que el consumo que ha sido y esencial para el desarrollo humano; y por otra, que los patrones de consumo prevalecientes tienen efectos negativos para el progreso humano.

El desarrollo humano aspira a fortalecer las opciones y capacidades humanas, en este sentido, se supone que debe extender y mejorar la elecciones del consumo, de manera que promueva mejorar para todos la calidad de la vida humana.

Es importante mencionar que las condiciones previas al Desarrollo Humano están dadas por el crecimiento del ingreso y la expansión de las oportunidades económicas, si bien es cierto que el crecimiento no es objetivo del desarrollo, la ausencia del crecimiento puede significar la imposibilidad de lograr el Desarrollo Humano.

---

<sup>23</sup> Con referencia a la clasificación realizada por Medeiros (1985), donde existía un primer periodo “geográfico” que va desde la fundación de la República, 1925, hasta el fin de la guerra del Chaco, 1935, y un segundo periodo “nacionalista – desarrollista” desde fines de Guerra de Chaco

El enfoque de Desarrollo Humano más allá de proyectarse como número agregado, concibe y prioriza la calidad del crecimiento, enfatizando en los siguientes componentes:

- Amplia participación; un crecimiento que permita la iniciativa privada y la amplia participación de los individuos.
- Adecuada distribución; un crecimiento que sea benéfico para todos los individuos<sup>24</sup>.
- Posibilidades de sostenibilidad; el crecimiento debe ser sostenible, por que de los sacrificios actuales puede depender del incremento futuro de la producción.
- En general, tanto en los países en desarrollo como en los industriales, el crecimiento esta concepción, debe enfocarse en términos cualitativos, mas que cuantitativos; hacia una distribución mas equitativa y no hacia una simple expansión.

### **3. LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS**

El desarrollo humano debe centrarse en la gente y no la gente en el desarrollo humano y debe dar protagonismo a las personas y los grupos, en lugar de quitárselos y la cooperación para el desarrollo debe contarse en el pueblo.

El objeto del desarrollo es ampliar la gama de opciones para la población aunque el ingreso es una de estas opciones, pero no constituye la aspiración máxima de la vida humana, objetivo de que la gente pueda trabajar en forma productiva y creativa, contra todo coyuntural de la economía.

El desarrollo humano gira en torno a las capacidades de la sociedad y de las personas, propone una aproximación integral a los problemas de desarrollo, enfatiza la necesidad de articular sinérgicamente acciones y políticas de integración social, reducción de la pobreza, fortalecimiento de la competitividad económica, construcción

---

<sup>24</sup> Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo Informe 1996.

de instituciones democráticas sólidas y legítimas y capacidades políticas democráticas.

#### **4. DESARROLLO HUMANO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

El crecimiento económico es necesario para el desarrollo humano en razón que amplia la participación de los individuos asociados a una distribución mas equilibrada y con rasgos perdurables, a su vez la mayoría de los gastos en los proyectos de Desarrollo Humano aceleran el crecimiento.

Sin duda el crecimiento económico es fundamental, porque amplia la base material necesaria para satisfacer las necesidades humanas, pero el grado en que lo logran, depende sobre todo de la distribución de los recursos y las oportunidades de las que gozan la gente.

El propósito del crecimiento económico debe ser enriquecer la vida de la gente, pero con demasiada frecuencia no lo hace; en los últimos decenios, se ha puesto claramente de manifiesto que no existe un vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano.

La inversión en los sectores sociales puede tener dos propósitos valiosos. Por un lado, puede constituirse la base para una estrategia de crecimiento con equidad y por otro, puede corregir una estrategia que se tome desigual en cualquier fase de su implementación.

**4.1. Crecimiento sin empleo.-** Es aquel en el que la economía en general crece pero sin que aumenten las oportunidades.

**4.2. Crecimiento sin equidad.-** En que los frutos del crecimiento económico benefician principalmente a los ricos, dejando a millones de personas sumidas en una pobreza cada vez mas profunda.



**4.3. Crecimiento sin futuro.-** En que las generaciones actuales despilfarran los recursos que necesitaran las generaciones del futuro. El crecimiento económico desorbitado y descontrolado de muchos países esta acabando con los bosques, contaminando los ríos, destruyendo la diversidad biológica y agotando los recursos naturales.

## **5. DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL EN BOLIVIA**

Partiendo de la convicción de que el plano local es uno de los espacios más relevantes para la construcción de acciones favorables al desarrollo humano, el objetivo del presente documento es proveer datos para fortalecer capacidades locales de análisis, concertación, gestión y planificación del desarrollo humano en los municipios de Bolivia. Los índices municipales de desarrollo humano con un análisis preliminar de las principales tendencias que emergen de esta nueva fotografía, más nítida y reciente del desarrollo humano municipal.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador multidimensional del desarrollo, que parte de la premisa de que existen ciertas capacidades esenciales para el bienestar de las personas. ¿Cuáles? Ciertos logros mínimos en materia de salud, educación e ingresos. El valor final del IDH se obtiene haciendo un promedio simple de estas tres dimensiones y éste fluctúa entre 0 y 1. Si el valor 1 es el máximo deseable, los estándares de comparación internacionales permite clasificar a los países según su nivel de desarrollo humano sea alto (superior a 0.8), medio (entre 0.5 y 0.8) o bajo (inferior a 0.5).

La formula usada para el cálculo es la siguiente:

$IDH = 1/3 (\text{índice de salud}) + 1/3 (\text{índice de educación}) + 1/3 (\text{índice de consumo}).$

## 5.1. El Índice de Desarrollo Humano Municipal

El Índice de Desarrollo humano (IDH) partía de la premisa de que existen ciertas capacidades básicas y comunes a todas las sociedades y a todos los tiempos, que son esenciales para que las personas tengan la libertad de escoger el tipo de vida que más valoran. Esas capacidades consisten en vivir una vida larga y saludable, tener los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel digno de vida, el IDH mide en esencia los avances de una determinada sociedad en materia de salud, educación e ingresos en el mediano y largo plazo.

Un rasgo llamativo del desarrollo humano en Bolivia es la marcada diferencia vigente entre los indicadores sociales y el indicador económico que componen el IDH. De forma esquemáticamente, mientras los logros de Bolivia en materia de educación y salud la sitúan ligeramente por debajo de los países de Europa oriental y América Latina.

En efecto, de forma sistemática y consiste, los distintos análisis nacionales y departamentales realizados en los últimos años muestran que los componentes del IDH de Bolivia responden a los siguientes niveles diferenciados de desarrollo humano:

- Medio-alto para el indicador de educación (0.7 – 0.8)
- Medio para el indicador de salud (0.6 – 0.7).
- Medio-bajo para el indicador de ingresos (0.5 – 0.6)

---

---

## CAPITULO IV

---

---

### DIAGNOSTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

##### 1.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA OMASUYOS

En la historia del Obispado de La Paz, erigido el año de 1608, se identifica a la Provincia Omasuyos como unidad territorial junto a otras 6 provincias que eran: Sicasica, Pacajes, Larecaja, Paucarcolla, Chuquito y el territorio donde se asentaba la ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

Se describe en varios documentos de la época a Omasuyos, como una de las provincias más importantes en el camino de la ciudad de Lima a Chuquisaca. Ya en la era República, los continuos desmembramientos y la finalidad de crear nuevas provincias, han determinado el debilitamiento regional, porque desde tiempo inmemorial UMA SUYU representa la caracterización de la región del agua<sup>25</sup>.

La ratificación como provincia de la región de Omasuyos, se realiza en el gobierno de Víctor Paz Estensoro, el año de 1968, logrando las unidades cantónales su condición,

---

<sup>25</sup> Costa Arduz, Rolando: Monografía de la provincia Omasuyos – Prefectura del Departamento de La Paz, Pág. 19; La Paz – Bolivia, 1996.

mediante disposiciones sucesivas, que crean una división en dos secciones municipales, comprendiendo la primera con catorce cantones y la segunda con seis cantones.

En este sentido, se forma la primera sección municipal, con su capital Achacachi, comprendiendo además los cantones de Copancara, Huarina, Huatajata, Soncachi, Chua Cocani, Chua Visalaya, Janckho Amaya, Kalaque, Santiago de Huata, Ajllata Grande, Franz Tamayo, Warisata, y Villa Asunción de Corpaputo<sup>26</sup>.

## **2. GEOGRAFÍA FÍSICA**

### **2.1. REGIONAL:**

La Provincia Omasuyos se encuentra en el sector Sud-Occidental del departamento de La Paz, entre una longitud mínima de 68°17' y una longitud máxima en su sector Occidental que alcanza a los 69°, en tanto su latitud mínima esta en los 15°46' y la máxima de 16°12' en su sector mas meridional. Limita al norte con la provincia Larecaja, al este con la provincia Los Andes, al sur con la provincia Los Andes y al Oeste con la provincia Manco Kapac<sup>27</sup>. La provincia Omasuyos pertenece a la región altiplano Norte y cubre la mayor extensión de las orillas del lago Titicaca. La altitud de esta región está comprendida entre los 3.750 y 3.850 m.s.n.m.

### **2.2 LOCAL: MUNICIPIO DE ACHACACHI**

El municipio de Achacachi se encuentra ubicado en la región del altiplano norte y lacustre, de la provincia Omasuyos a los 16° 04' de latitud sud y 69°22' de longitud oeste; limita al norte con el municipio de Sorata, al sur con el municipio de Puerto

---

<sup>26</sup> Costa arduz, Rolando: Monografía de la provincia Omasuyos – Prefectura del Departamento de La Paz, Pág. 25; La Paz – Bolivia.

<sup>27</sup> Ídem. Pág. 38

Pérez, al oeste con los municipios de Copacabana y Tito Yupanqui y al este con el municipio de Batallas, y tiene una extensión de 2.065 Km<sup>2</sup>

### **3. DESCRIPCIÓN GEOMORFOLÓGICA, HIDROGRAFÍA Y CLIMA**

#### **3.1. GEOMORFOLOGÍA**

El Municipio de Achacachi dentro de La Provincia Omasuyos está representada en su geomorfología por la cordillera Oriental de Los Andes, con nevados, cumbres, mesetas altas, serranías y planicies; también presenta la Cordillera Occidental, con volcanes y mesetas altas, mesetas interaltiplánicas y alturas que oscilan entre 3.700 a 4.000 m.s.n.m., dirección baja a media, pendientes bajas con erosión laminar, surco, cárcava y erosión eólica.

El paisaje de la municipal esta, es sumatoria, intervenido por el hombre, pues existen extensos cultivos, áreas de pastoreo, comunidades, centros comerciales y puertos en el Lago Titicaca.

#### **3.2 CLIMA**

Semiárido, seco, polar de alta montaña y estepa con un clima frío, con temperaturas medias anuales que oscilan entre -4°C a 16°C, con precipitaciones pluviales de 200 a 300 mm/año, con tendencias a sufrir heladas en cualquier época del año.

#### **3.3 SUELOS**

Los suelos de la región son variables, presentando características de profundos a muy poco profundos texturas franco arenosa en la superficie y generalmente arcillosa en el subsuelo, presenta una estructura en bloques subangulares, granular o migajosa en la parte superficial, la mayor parte presenta acumulaciones de carbonatos de calcio y

eflorescencias salinas, con reacción suavemente ácidos a fuertemente salinos en aquellos suelos de drenaje rápido.

La capacidad de uso de las tierras permite definir los diferentes grupos de suelos, con el fin de mostrar sus usos, problemas o limitaciones, necesidades y prácticas de manejo adecuado, de acuerdo a ella se reconocen tres categorías de suelos en esta región, gran parte de la cual se caracteriza por presentar suelos con severas limitaciones son mas frecuentes los siguientes problemas:

- Pendiente moderada, a la erosión eólica o la causada por el agua.
- Profundidad del suelo ligeramente limitada.
- Salinidad o alcalinidad ligera o moderada.
- Inundaciones que producen algunos daños ocasionales.

#### **3.4. HIDROLOGÍA**

El Lago Titicaca conforma la estructura hidrográfica más destacada de esta provincia y el asentamiento aymará en sus riberas es el que ha dado lugar al nombre de Umasuyu, es decir, región del agua. El lago, por su extensión es el más grande del continente y de sus 8.300 km<sup>2</sup>., corresponde a Bolivia 3.690 km<sup>2</sup>. Al encontrarse a una altura media de 3.810 m.s.n.m. constituye el lago navegable más alto del mundo. El Lago Titicaca, tiene una mineralización de 1,07 lgr. que la hace potable, alcanzando la temperatura media a 15°C en el mes de junio<sup>28</sup>.

Al tener toda esta provincia dicha altura media de 3.800 m.s.n.m., la caracterización de frialdad y sequedad es uniforme. Si bien por latitud tiene correspondencia con la zona tórrida, es la altura la que determina la baja temperatura que es predominante.

---

<sup>28</sup> Muñoz Reyes Jorge: Geografía de Bolivia, Pág. 85 – 86; La Paz, 1980.

### **a). Cuenca del Lago Titicaca**

Se caracteriza por tener:

- |       |                         |                        |
|-------|-------------------------|------------------------|
| i).   | Una cuenca vertiente de | 56.270 km <sup>2</sup> |
| ii).  | Superficie media        | 8.400 Km <sup>2</sup>  |
| iii). | Cota media              | 3.810 Km <sup>2</sup>  |
| iv).  | Volumen Medio           | 930 Km <sup>2</sup>    |

### **b). Subcuencas**

#### **i). Suches**

Cerca de la frontera con el Perú, con el caudal de aporte más importante, aunque con un valle estrecho donde existe una agricultura restringida.

#### **ii). Achacachi**

Que recoge gran parte de las aguas que bajan de la Cordillera Real, llegan a la cuenca de Peñas y continúan hacia Achacachi por el Río Keka. Presenta amplias pampas aptas para la agricultura, aunque en épocas de lluvias son susceptibles a inundaciones.

#### **iii). Catari**

Recoge las aguas de El Alto, Viacha, Comanche, alturas de Tihuanacu y Guaqui, es la subcuenca más extensa en superficie que aporta al lago. Esta subcuenca tiene, en su parte central, en las comunidades de Ingavi, buenos suelos e importantes acumulaciones de aguas subterráneas.

## **4. ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA**

### **4.1 AGRICULTURA**

La principal actividad económica del municipio de Achacachi es la agricultura, ganadería de vacunos, ovinos, porcinos y piscicultura la crianza de truchas de diferentes especies; la primera caracterizada por una producción de auto subsistencia, debido a la falta de medios de producción, tenencia de la tierra con predominio del minifundio y la falta de calificación en la mano de obra. La producción agrícola está orientada al cultivo tradicional de tubérculos como la papa, oca, papalisa e izaño; entre las gramíneas, se destaca la producción de haba, arveja, cañahua, quinua, cebada, trigo, avena y alfalfa, mediante prácticas tradicionales de cultivo que limitan una producción intensiva, a ello se suma los factores de clima como las heladas y granizos que limitan e impiden el desarrollo normal de la mayoría de los cultivos.

Gracias a la implementación de carpas solares, es posible la producción de hortalizas como cebolla, zanahoria, tomates, lechugas y ají, cuyos volúmenes de producción, sin embargo, no revisten importancia ya que una parte esta es destinada al autoconsumo o intercambio (trueque) y el resto es comercializado el 60% en el mercado local del Municipio, donde los rescatadores acopian estos productos para su venta en los mercados mayores de tiendas de El Alto y La Paz<sup>29</sup>.

### **4.2 GANADERÍA**

El sector ganadero cuenta con laboratorios de control de certificación nacional, para vender sus productos a todo el departamento de La Paz y promover la valoración y promoción del autoconsumo entre los productores ganaderos, provisión de desayuno escolar y programas de ayuda alimentaria con productos locales, de acuerdo a la

---

<sup>29</sup> Proyecto de desarrollo del Municipio de Achacachi, Pág. 48, 2003.



vocación productiva, fortaleciendo la comercialización de los productos ganaderos. Asimismo debe elaborar planes, programas y proyectos de mercadeo y comercialización regionales (mancomunidades), con la implementación de ventas en las capitales de provincias y otros, a precios razonables.

El desarrollo de la ganadería del municipio de Achacachi, se halla sujeto a la iniciativa privada de sus propios habitantes, actualmente se realizan algunos programas de vacunación que no responden a la planificación de programas integrales para erradicar las diferentes patologías que afectan al sector pecuario. Sin embargo se puede establecer un permanente crecimiento en la producción lechera, parámetro que permite certificar la existencia de una mayor población de ganado vacuno productor de leche. Convirtiendo a varias comunidades en permanentes proveedores de la Planta Industrializadora de Leche (PIL - ANDINA)<sup>30</sup>. Asimismo, se aprecia que la sobre producción de leche se destina a la producción en forma artesanal de queso de excelente calidad, el cual es comercializado en los mercados y ferias locales, como también en los mercados de la ciudad de La Paz.

### **4.3 ARTESANÍA**

La actividad artesanal es un complemento a la agricultura, principalmente de tejidos de la lana y fibra de oveja y camélidos, con la producción de chompas, frazadas, ponchos, mantas, y chalecos, mediante técnicas tradicionales, hilados y tejidos a mano, que se comercializa en el mercado interno y externo del Municipio. Actualmente en la región existen varios Centros Artesanales en producción, que asocian a 170 productores artesanales. La actividad de pequeña industria se ve también con algunos puestos de moladoras manuales de grano y ollas de barro (arcilla).

El comercio es otra actividad representativa a través de la realización de ferias semanales, donde se intercambian productos agrícolas, pecuarios y artesanales,

---

<sup>30</sup> Idem. Pág. 50.

estos eventos se realizan en las localidades de Achacachi, Huarina, Huatajata, Jancko Amaya, Santiago de Huata, Warisata y Kalaque.

El comercio informal es incentivadora a través de la realización de ferias dominicales, donde la cantidad de dinero que se muestra reviste características importantes, fenómenos que se repite en las diferentes ferias que se realizan en varios centros poblados de la jurisdicción municipal.

#### **4.4 TURISMO**

La actividad turística es limitada con incipientes flujos turísticos, sin embargo, es una actividad que representaría una alternativa de ingresos para la región, si se promocionaría la misma. El Municipio, el gobernador y el Gobierno central, deben insertar al Turismo como una actividad productiva importante para el desarrollo económico local, e impulsarlo a través de los POA's municipales, viabilizando la elaboración, ejecución y promoción de los planes, programas y proyectos, de acuerdo a la demanda local y con participación directa de los campesinos.

El Turismo campesino solidario debe ser organizado y fortalecido en las organizaciones campesinas, como actores del turismo, con el compromiso ético de distribuir los beneficios económicos con equidad y sobre la base del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

El Municipio de Achacachi, tiene bastante ventajas competitivas y comparativas sobre el Turismo Potencial y la artesanía, existen muchos recursos turísticos y artesanales tales como: desde las culturas de Tiwanaco, Chiripa; por tanto, existe ruinas importantes en las diferentes comunidades: Tikachuyu, Chigani, Santiago de Huata; el paisaje de lago Titicaca: varias Islas, penínsulas de Cocotoni, Coquena, Uricachi y Ajllata; Playas de Tajocachi y chuquiñapi<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Documento de la Comunidad de Wichi-Wichi: Las Ruinas, Playas y Turismo. Pag. 25-26.

#### **4.5 PESCA Y PISCICULTURA**

El Lago Titicaca tiene una potencialidad real son los recursos hidrobiológicos del lago y sus afluentes. Se tiene especies ícticas para aprovechar la actividad de pesca: Karachis en sus diferentes variedades, mauri, pejerrey, y la piscicultura de trucha. El mercado natural para la venta de pescado son las ciudades de El Alto, La Paz y los Yungas.

#### **4.6 TERCERA FERIA A LA INVERSA DE MUNICIPIO DE ACHACACHI**

La Feria a la Inversa demandará 136 contratos de obras, bienes y servicios por un monto superior a Bs. 7 millones. Alrededor de 300 microempresarios fueron capacitados en la elaboración de propuestas, en todos los cantones del municipio, para que concursen en la presente versión de la feria.

El Alcalde municipal, destacó los grandes beneficios que obtuvo en su gestión el sistema de Ferias a la Inversa que, además de permitirle ejecutar su POA en un menor tiempo, generó un ahorro importante y profundizó la política de transparencia en la que está empeñado.

La Feria a la Inversa de Municipio de Achacachi, entre las demandas que tiene, se encuentran la construcción de micro riego, agua potable, muros perimetrales, represas, construcción de aulas, baterías de baños, enmallados de canchas, plazas, construcciones de talleres artesanales, embovedados, construcción de establos, adquisición de semillas de habas, semillas de alfalfa, bombas de agua, mesas para unidades educativas, computadoras, equipos médicos y otros.

## **5. SOCIO CULTURAL**

### **5.1. ASPECTOS POBLACIONALES**

La Provincia Omasuyos, forma parte del auto asentamientos fundamentalmente aymaras, agrupados en comunidades agrícolas y ganaderas.

Los datos censales de principios de siglo XX mostraban una concentración poblacional que alcanzaba al 20.73% de la población del departamento, sin embargo, los desprendimientos de la Provincia Camacho y Los Andes y la migración hacia las áreas urbanas, han determinado su reducción a solo 31% en censo de 2001.

La Sección Municipal de Achacachi de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 1992, cuenta con una población de 60.050 habitantes, cifra que podría haber aumentado de manera importante en un 85% para el reciente censo del 2001, cuenta con una población de 70.503 habitantes. Considerando los flujos comerciales, sociales, socio-demográficos, se constituye en una ciudad intermedia, con capacidad de aglutinar mayores asentamientos humanos por las condiciones económicas que ofrece para convertirse en una ciudad mayor en el Altiplano Norte.

La distribución de habitantes por cantones, según el Censo Nacional de Población de Vivienda de 1992 y 2001 se muestra en el cuadro No. 1

**CUADRO No. 1**  
**NÚMERO DE HABITANTES POR CANTÓN**

N°	CANTONES	POBLACIÓN	
		1992	2001
1	Achacachi	16.011	17.998
2	Huarina	6.531	7.683
3	Santiago de Huata	4.937	5.476
4	Huatajata	3.114	4.981
5	Jancko Amaya	1.790	2.420
6	Kalaque	1.790	2.117
7	Ajllata Grande	5.695	6.478
8	Chua Visalaya	2.139	2.621
9	Franz Tamayo	3.601	3.994
10	Warisata	8.009	9.325
11	Soncachi	842	965
12	Chua Cocani	1.432	1.603
13	Copancara	1.128	1.457
14	Villa Asunción de Corpaputo	3.112	3.445
	<b>TOTAL</b>	<b>60.050</b>	<b>70.503</b>

Fuente INE. CENSO 1992 y 2001

Elaboración Propia

## 5.2. ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

### a) Indicadores educativos del Municipio

El Municipio de Achacachi cuenta con escuelas a nivel Inicial, nivel Primaria y nivel secundario que albergan a una población escolar de muy grande, puesto que a estas asisten la mayoría de las comunidades aledañas cercanas, en sus tres niveles.

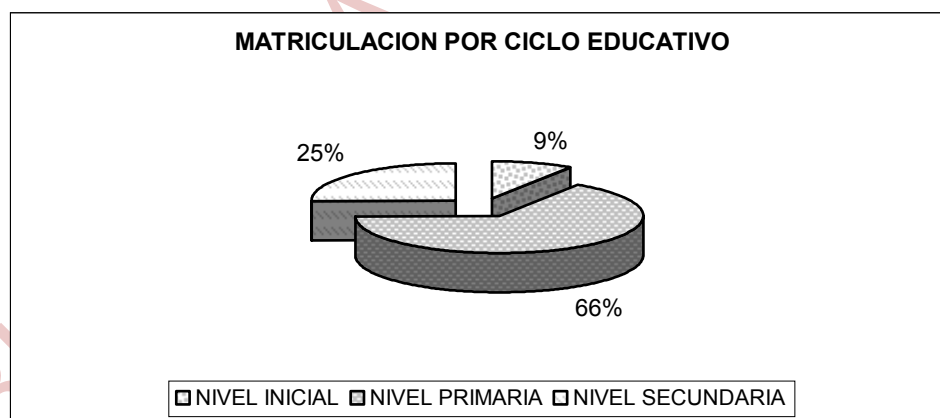
En el ámbito, el área rural del Departamento de La Paz continúa presentando elevadas tasas de analfabetismo. En general alrededor de un tercio de su población es analfabeta, siendo las mujeres las que presentaban una mayor incidencia, ya que según datos del Censo de 1992, casi la mitad de este grupo declararon no saber leer ni escribir.

A lo anteriormente mencionado, se suma la falla de infraestructura de educación a nivel provincial, que no responde a los requerimientos y necesidades básicas del Municipio, hecho que se ve reflejado también en la relación del número de maestros por cantidad de alumnos, cifra que oscila entre 30 y 40 alumnos por maestro, lo cual constituye un problema que repercute a la hora de llevar adelante el proceso de la Reforma Educativa.

Achacachi ha crecido en forma importante motivo por el cual requiere de un nivel de educación acorde a las necesidades de la población en edad escolar, a fin de evitar el bajo rendimiento y la deserción escolar.

#### i). Matriculación por Ciclo Educativo

**GRAFICO N°. 1**



El alumnado matriculado en el sistema educativo del Municipio alcanza a 23,118 Personas, de las cuales un 9% corresponde al nivel inicial, un 65% al nivel Primaria y, apenas, un 25% llega a cursar la Secundaria.

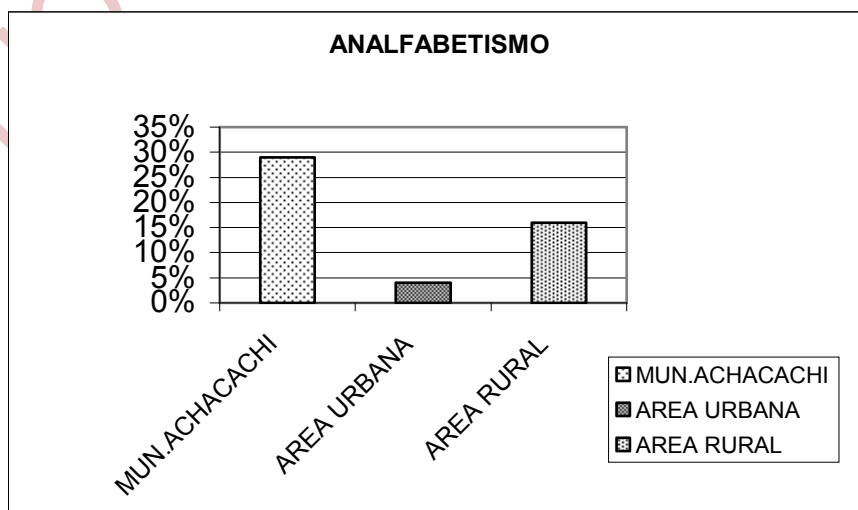
## ii). Asistencia Escolar

Otro indicador relativo a las condiciones de acceso al sistema educativo es la asistencia escolar. La tasa más importante de asistencia escolar en el municipio, se encuentra representada por el grupo atareo de 6 a 19 años con un 83.64%. En los otros rangos de edad la tasa de asistencia se reduce de manera significativa, especialmente para las mujeres.

## iii). Población Analfabeta

El Analfabetismo en Bolivia en el año 1976 fue de 36.8%, descendiendo dicha tasa en 1992 a 20%, es decir que, actualmente, existe un analfabeto por cada cinco personas de 15 y más años. No obstante, cabe destacar que el área rural del País y del Departamento de La Paz continúan presentando elevadas tasas de analfabetismo.

GRAFICO N°. 2



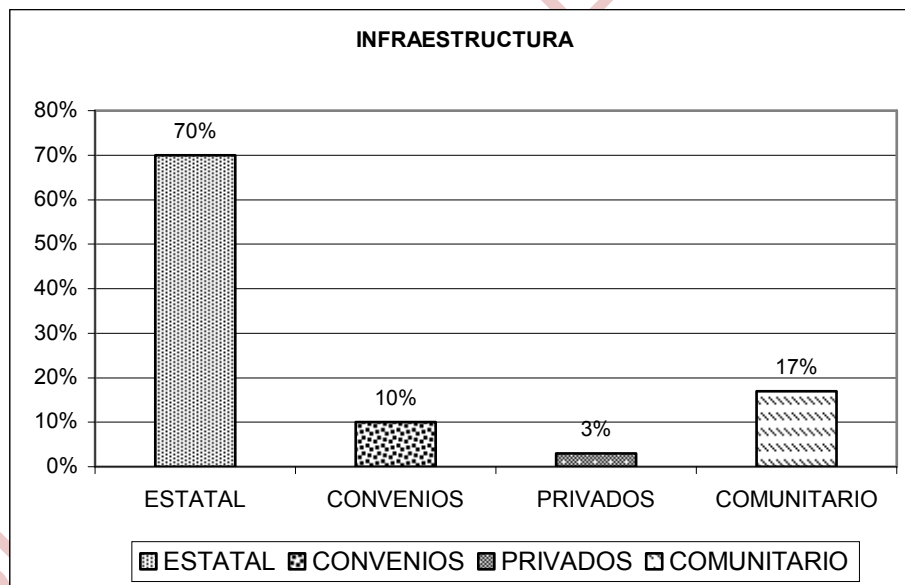
El Municipio de Achacachi tiene una población de analfabetismo de 29%, correspondiendo al área rural el 16%, respecto del área suburbana que representa un 7%.

#### iv). Deserción Escolar

La población que abandona los centros educativos en la educación pública ha sido en aumento desde 1992 a 2004, existiendo en algunos años una pequeña disminución respecto a los años anteriores.

#### v). Infraestructura

GRAFICO N°. 3



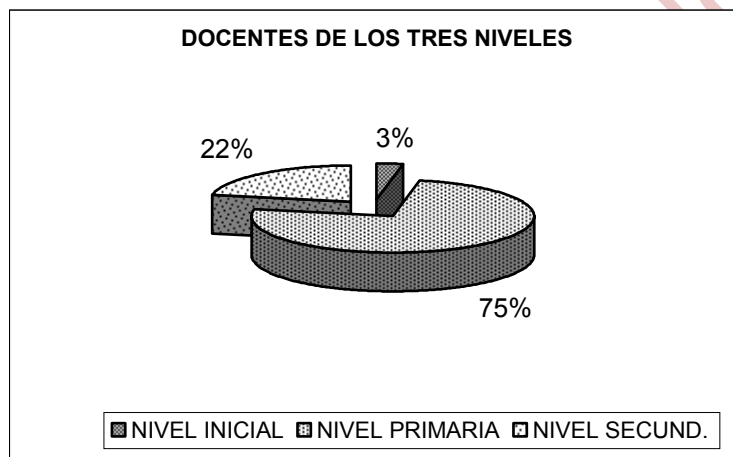
La infraestructura educativa del Municipio, establece que existe 1,021 Inmuebles, de los cuales un 70% tienen dependencia estatal, el 10% funciona en virtud de convenios con terceras instituciones, el 3%. Corresponde al sector privado y apenas, el 17% son de carácter comunitario.



El manejo técnico pedagógico del Municipio está a cargo de 1,261 Docentes; de los cuales 41 Docentes corresponden al Nivel Inicial 3%; 949 Docentes corresponden al Nivel Primaria 75%; y 271 Docentes corresponde al Nivel secundaria 22%.

#### DOCENTES DE LOS TRES NIVELES

GRAFICO N°. 4



#### vi). La Educación y Desarrollo Rural

El sistema educativo estatal, hasta antes de la reforma educativa, no tomaba en cuenta la realidad pluricultural y plurilingüe de nuestro país. Este sistema, además de dificultar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de las áreas rurales, una realidad completamente diferente, sobre la cual los estudiantes no tenían ningún referente étnico, cultural o regional.

La falta de oferta de educación, para los niños y jóvenes que se quedan, motiva la frustración y el estancamiento en un nivel todavía de educación, alimentando la probabilidad de transformarse en analfabetos. Las actividades educativas del sistema rural, de esperar un mayor impulso para jerarquizar el sistema educativo, elaborando

un programa de acciones que beneficiarán a la población escolar y el cuerpo docente que presta servicios en las alejadas regiones de la provincia<sup>32</sup>.

## b). Salud

Respecto a los servicios de salud, la infraestructura instalada y la atención médica no guarda relación con el volumen poblacional que tiene, la Primera Sección Municipal de Achacachi de la Provincia Omasuyos.

### i). Número de Camas en establecimientos de Salud

El número de camas existentes en los establecimientos de salud del municipio, se muestra en los diferentes niveles de atención en salud, el número de camas en las postas de salud representa un 23%, Centros de Salud en un 18% y Hospital Básico en un 59%, se puede verse en el cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2**

#### Infraestructura de Servicios Públicos de Salud

Infraestructuras por niveles	Número de Establecimientos	Número de Camas por Establecimientos
Postas de Salud	14	8
Centros de Salud	4	6
Hospital Básico	1	20
Hospital general	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>34</b>

Fuente INE  
Elaboración Propia

<sup>32</sup> El Diario – Decano de la Prensa Nacional. Reforma Educativa, Pág. 3, 12 de noviembre de 2007.

## ii). Total Personal de Servicio de Salud

El número de total de personas que trabajan en los establecimientos de salud, es insuficiente para el municipio que cuenta con una población de 70503 habitantes, se muestra en el cuadro N° 3.

**CUADRO No 3**

### Recursos Humanos en Servicios Públicos de Salud

Personal de Servicios De Salud	Numero de Personas
Médicos	5
Odontólogos	2
Enfermeras	3
Auxiliares	17
Técnicos	2
Administrativos	7
Otros	0
<b>Total</b>	<b>36</b>

Fuente INE  
Elaboración Propia

## iii). Servicio de Salud en la Medicina Tradicional

El hecho de que cuentan con bajos niveles de ingresos y las características culturales de los pobladores, da lugar a que los mismos, recurran a la atención de la medicina tradicional antes que a la medicina formal.

A continuación se presenta el Cuadro No. 4 que muestra los servicios de atención a los que recurre la población de Achacachi.

**CUADRO No 4**

**SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD UTILIZADOS**

SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD	POBLACIÓN	
	1992	2001
Dependientes de Ministerio de Salud	6.169	7.785
Cajas de Seguro Social	3.089	4.983
Dependientes de Organismos o Iglesias	674	955
Servicios Privados	1.876	2.998
Farmacia	3.871	4.989
Jampiri, Yatiri y Curandero	16.723	17.984
Otros	3.349	4.865
No atiende su salud	12.708	13.937
Sin especificar	10.658	11.987
<b>TOTAL</b>	<b>59.114</b>	<b>70.483</b>

Fuente INE. CENSO 1992 y 2001

Elaboración Propia

Representa preocupante que solo un 18% de la población acuda a los servicios de salud dependientes del Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social y que más del 20% no acuda a ningún tipo de atención en salud. Esto denota la necesidad de dotar de todos los insumos necesarios para poder brindar un mejor servicio a las comunidades del municipio.

Otro aspecto que incide en los índices de morbilidad y mortalidad de la población, es la falta de educación de las madres de familia, que las mujeres y niños constituyan el grupo mas vulnerable dentro del núcleo familiar, debido a la falta de conocimientos sobre los aspectos básicos del cuidado y tratamiento que debe seguir para realizar la prevención o control de las enfermedades infección contagiosas.

A pesar de que no se tienen datos exactos de la desnutrición infantil, según la Dirección Distrital de Salud, en Achacachi este índice alcanza al 40%, lo cual resulta altamente preocupante, por las consecuencias que conlleva este problema social.

Las deficiencias del Municipio respecto a los servicios de salud y educación, denotan la necesidad de revertir esta situación, lo cual podría hacerse realidad gracias a los incentivos de los Fondos de Inversión y Desarrollo (FPS Y FNDR) y la utilización de los recursos del HIPC II definidos en la Ley del Diálogo Nacional, la misma que prioriza la asignación de recursos destinados al mejoramiento de la calidad de los servicios de educación y salud.

## **6. TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA**

### **6.1. Transporte**

El Gobierno Municipal de la Primera Sección de la Provincia Omasuyos se encuentra localizado en la misma ciudad de Achacachi, constituyéndose por su importancia, Capital de Sección de la mencionada provincia la misma cuenta con 14 cantones y 194 comunidades, localizada a 96 Km. de distancia de la sede de gobierno (ciudad de La Paz) y vinculada a ella por una carretera principal asfaltada de carácter estable durante todo el año, además se conecta con otras provincias y poblaciones de importancia de la zona central del Altiplano Norte del departamento de La Paz, Achacachi, por ser una ciudad intermedia o de tránsito mantiene una actividad comercial importante, con el constante flujo de personas que transitan a la ciudad de La Paz y viceversa, lo que permite un constante movimiento del sector transportista en sus vinculaciones con otras ciudades como: Sorata, Quiabaya, Tipuani, Mapiri, Guanay, Combaya de la Provincia Larecaja; Carabuco, Puerto Acosta, Mina Matilde, Mocomoco de la Provincia Camacho; Charazani, Curva de la Provincia Bautista Saavedra; Pelechuco, Apolo de la Provincia Franz Tamayo y otras poblaciones menores, considerando el flujo comercial, social y otros aspectos económicos.

De las once rutas de la red fundamental de carreteras del país, ninguna pasa por la Provincia Omasuyos, en tanto que dentro de la denominada red complementaria se tiene la ruta No.105, cuyo tramo parte de Río Seco y conforma una variante por el

tipo de superficie de rodadura. El Municipio cuenta con una red vial vecinal que alcanza a la totalidad de los cantones. Una de las rutas importantes es la que une los cantones Jankho Amaya, Kalaque y Santiago de Huata, en este tramo se añade la ruta secundaria No. 1221, que pasa por Ajllata Grande y otro directo de Santiago de Huata a Achacachi, pasando por Lipe.

**a). Proyecto Achacachi (Desarrollo Regional).**

Cuatro puentes grandes construidos en el sector de Lago, en la provincia Omasuyos, lo que beneficiara a varias comunidades del municipio de Achacachi. Las nuevas infraestructuras habilitaran el sistema vial en esa región altiplánica, en las orillas de Lago Titicaca garantizando el flujo de vehículos y turistas durante todo el año.

El plan es financiado por la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y aplicando por la Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo de la Prefectura de La Paz. Se trata de un programa de desarrollo integral que promueve el bienestar y crecimiento de las 53 comunidades que integran los municipios de Batallas y Achacachi en aspectos agrícolas, pecuarios, organizativos, de infraestructura de caminera, así como de salud y educación.

## **6.2. Comunicación**

El Lago Titicaca sirve también para la comunicación lacustre local internacional, interprovincial e internacional con el vecino país Perú. Sin embargo no existe en el sistema hidrográfico de la provincia ningún río navegable.

Las comunicaciones se realizan a través de de ENTEL – Empresa Nacional de Telecomunicaciones mediante la telefonía rural, también los medios de comunicación oral metropolitanos como Radio Fides, San Gabriel y panamericana son sintonizados

por los pobladores del municipio. El sistema de comunicación postal esta a cargo de las empresas de transporte privado (flotas y minibuses). Sin embargo, cabe destacar que aún cuando Achacachi es considerado uno de los municipios más poblados del departamento, después de La Paz y El Alto, aún dispone de las denominadas Tecnologías de Información y comunicación (TIC) como es Internet, instrumento de utilidad y trascendencia cada vez mayor en estos días.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

---

---

## CAPITULO V

---

---

### ORIGEN DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN:

La idea de Participación Popular y Descentralización Administrativa en Bolivia surgió gracias a las teorías del Federalismo Fiscal<sup>33</sup>.

En lo referente a las funciones que el Estado debía desempeñar a nivel de los gobiernos locales, este parece ser un tema en extremo controvertido. Mientras la visión tradicional recomienda que el papel redistributivo sea ejercido por la autoridad central, la visión alternativa postula que también los gobiernos locales deben tener un importante papel al respecto. Parece por tanto, haber un desafío pendiente en la búsqueda de alguna relación que permite conectar la descentralización del Estado con el crecimiento económico<sup>34</sup>.

A través de la Ley de Participación Popular empieza por reconocer la personería jurídica de las Organizaciones Territoriales de Bases o Comunidades Campesinas,

---

<sup>33</sup> Se entiende por Federalismo fiscal, cualquier forma relevante de descentralización del Estado.

<sup>34</sup> Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, secretaria de Participación Popular. **Teoría Económica de Descentralización Administrativa y Participación Popular**. (1994), Pág. 3-55.



Juntas Vecinales, entidades como la población organizada que ocupa una determinada porción del territorio.

Esta Lógica Territorial implica que la ejecución de las obras y dotación de los servicios se las realiza en forma articulada e intersectorial, desde el Gobierno Municipal y en concertación con las representantes sectoriales del nivel Departamental (Prefecturas)<sup>35</sup>, en marco de la Planificación Participativa de Desarrollo Municipal y sus respectivas POAs, sobre la Organización Territorial del Municipio de Achacachi.

La Participación Popular forma parte de un conjunto de reformas estructurales orientadas a la modernización del Estado y la sociedad en Bolivia. En ese contexto, es necesario remarcar que la estabilización fue un requisito en su momento, pero no constituye una reforma estructural; concebirla como la principal reforma y el único objetivo de la política económica es un error que puede entorpecer la redistribución de poder político y económico contemplando por la dinámica de participación popular.

## **2. LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

En este sentido, es importante mencionar que la Ley de Descentralización Administrativa, promulgada a fines de julio de 1995, determina que la descentralización del Poder ejecutivo a nivel Departamental consiste en la transferencia y delegación de atribuciones no privadas de este a la Prefectura, conformada por el prefecto y el Consejo Departamental, lo cual implica que el prefecto, designado por el Presidente de la República, ha recibido por efecto de esta Ley un conjunto de competencias y atribuciones de planificación regional y ejecución de obras de infraestructura. En este

---

<sup>35</sup> Rafael Archondo, en 3 años de Participación Popular: Memoria de un Proceso (MDH-SNPP, abril 1997).

contexto, ejercen asimismo una función de articulación entre la planificación operativa de los municipios y las políticas y lineamientos del gobierno nacional.

El gobernador departamental ejercen ahora un rol “bisagra” difícil de ser cumplido especialmente en relación a los municipios, que son autónomos y cuentan con recursos tanto propios como provenientes de la coparticipación tributaria<sup>36</sup>. Por consiguiente, la coherencia es demasiado temprano para evaluar sus resultados prácticos.

El problema principal radica en garantizar la consistencia de las relaciones jerárquicas y de coordinación entre las Secretarías Nacionales y las instancias correspondientes que dependen de la prefectura. Si no se toman las precauciones debidas, es posible prever dificultades para instrumentación de las políticas sociales y humanas en el territorio.

La descentralización identifica tres elementos importantes, el primero de orden político, relacionado con la división del espacio político y su distribución como un requisito para gobernar; el segundo, de tipo administrativo, forma parte de un conjunto de cambios en el estilo y gestión de la cultura de organización de las instituciones estatales y se refiere a la transferencia de competencias administrativas y el tercero, de tipo económico, relacionado con los recursos compartidos y otros requeridos para hacer frente a los déficits generados por las nuevas funciones transferidas y asumidas por los nuevos niveles subnacionales y las posibilidades reales de su financiamiento con recursos propios que obligan a establecer transferencias entre los diferentes niveles de gobierno.

---

<sup>36</sup> Horst Grebe López, La Propuesta del Desarrollo Humano en Bolivia, Pág. 17.

## **2.1. COMPETENCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la CPE, el gobierno Departamental estará a cargo en lo político administrativo. Por otro lado, la Ley de Descentralización Administrativa, define algunas de las competencias para los niveles intermedios denominados “Poder Ejecutivo del Nivel Departamental”, las que pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

- a) La planificación del desarrollo departamental integral de acuerdo al plan general de desarrollo económico y social del Estado Plurinacional.
- b) La promoción e institucionalización de los mecanismos que garanticen la participación popular dentro de la gestión, control y administración de las competencias transferidas.
- c) La administración de los caminos vecinales en coordinación con los Gobiernos Municipales de la respectiva jurisdicción.
- d) La administración de los recursos naturales y de medio ambiente, adecuando las políticas nacionales en el nivel departamental.

## **3. LOS SISTEMAS QUE REGULAN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

### **3.1 LA LEY 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL “LEY SAFCO”**

Conocida como “Ley SAFCO” nace de la necesidad de ordenar y modernizar el aparato gubernamental a través de un instrumento idóneo que permite generalizar los sistemas administrativos y de control en el ámbito de todas las entidades del sector público, regulando las responsabilidades por la función pública. Una Ley que regula los sistemas de administración y control gubernamentales de los recursos del Estado, con el objeto de: Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz, y eficiente de los recursos públicos, que las operaciones programadas y

ejecutadas por las diversas entidades sean conocidas por los destinatarios y usuarios a través de información útil y confiable.

Esta Ley ágil y moderna ha tenido sobre todo la virtud de tomar en cuenta todos los aspectos que hacen a la administración del Estado y adecuado manejo de los recursos escasos con los que cuenta la nación, es una Ley principista que brinda los instrumentos para la ejecución de las políticas gubernamentales a través de sistemas que se interrelacionan entre si dándole una sólida estructura.

#### **4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL <sup>37</sup>**

##### **4.1. SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES**

Este sistema define los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, señala los recursos, materiales, tecnológicos y humanos, estima los tiempos necesarios para alcanzar estos objetivos y establece índices y parámetros para evaluarla eficiencia y eficacia de los resultados obtenidos. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre inversión e inversión. El proceso de programación de inversión deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión.

##### **4.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Programación de operaciones establece la estructura orgánica donde se determina, las áreas funcionales de unidades organizacionales y jerárquicas centralizando las funciones de emitir políticas, emitir normas y vigilar su ejecución y

---

<sup>37</sup> GACETA OFICIAL DE BOLIVIA, Ley del Sistema de Administración, Fiscalización y Control Gubernamental (SAFCO): Capítulo II, Sistema de Administración y Control, Pág. 2.

cumplimiento, del manejo de los sistemas administrativos; toda entidad pública organizara internamente, en función de sus objetivos y control interno.

#### **4.3. SISTEMA DE PRESUPUESTO**

Sistema de Programación de operaciones atendiendo a la disponibilidad de los recursos prevé montos y fuentes de los recursos financieros de cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operación y de la Organización Administrativa adaptada.

#### **4.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

EL Sistema de Administración de Personal es el conjunto de normas, principios y procedimientos sistemáticamente ordenados, que permite la aplicación de las disposiciones en materia de la función pública previstas por la Constitución Política del Estado Plurinacional, el presente Estatuto, la Ley de Administración y Control Gubernamentales, y las disposiciones reglamentarias aplicables.

El Sistema de administración de Personal se ejerce y desarrolla a través del Órgano rector y por las entidades públicas comprendidas en el ámbito de aplicación del presente Estatuto, de acuerdo a las Normas Básicas de Administración de Personal, reglamentos básicos y normas secundarias o especializadas.

#### **4.5. SISTEMA DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Su objetivo es mantener la liquidez, manejar los ingresos, el financiamiento o crédito público, programa de compromisos, obligaciones y pagos para ejecutar el presupuesto

de gastos. Toda deuda pública interna o externa con plazo igual o mayor a un año será contraída por la máxima autoridad del Sistema de Tesorería del Estado. Serán de cumplimiento obligatorio por las entidades del Sector Público, las políticas y normas establecidas por Sistema de Tesorería del Estado.

#### **4.6. SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA**

Incorpora las transacciones presupuestarias financieras y patrimoniales en un sistema generado información relevante y útil, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes. El sistema contable específico para cada entidad o conjunto de entidades, respetando los principios y normas. La Contabilidad Integrada identifique, el costo de las acciones del Estado y mida los resultados obtenidos.

### **5. SISTEMAS QUE SE VIENEN IMPLEMENTANDO EN TODOS LOS MUNICIPIOS**

#### **5.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (SABS)**

Es un conjunto ordenado de actividades administrativas que se relacionan y que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de bienes, servicios y obras de las Municipalidades. Esta estudiado como un sistema de apoyo para el Gobierno Municipal, ya que permite el Municipio cuente a tiempo con los recursos necesarios para lograr sus objetivos ya establecidos.

Se determina la contratación a través de conocimiento del manejo y disposición de los Bienes y Servicios, siguiendo los requerimientos de la Programación de Operaciones Anuales.

Toda entidad pública o privada requiere, para su administración, de un conjunto de elementos adecuadamente integrados que vayan hacia un objetivo común. En ese sentido el SABS, es uno de los Sistemas de Administración que apoya al beneficio de los objetivos de la Gestión Municipal.

Para una excelente ejecución del SABS se cuenta con las Normas Básicas expresadas en el Resolución Supremo 216145, mediante esto se inicia el punto de partida para todas entidades públicas y privadas, especialmente los Gobiernos Municipales elaboren su reglamento específico. Este reglamento debe contener los tres elementos del SABS: Contratación, Manejo y Disposición, asimismo de una parte referida a Compras Menores de todas las instituciones públicas.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

---

---

## CAPITULO VI

---

---

### LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

#### 1. INTRODUCCIÓN

La definición de inversión pública que se adoptará para hacer el análisis de la inversión pública municipal en el presente trabajo se realiza a partir de la definición de inversión dada por el Ministerio de Economía y finanzas Públicas, institución encargada del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que la define como "... todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios en la producción de bienes". En este sentido se considera inversión a todo proyecto de inversión emprendido por el Gobierno.

El Sistema Nacional de Inversión Pública es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos que permiten la asignación de los recursos públicos a los proyectos de inversión más convenientes desde el punto de vista económico y social. Los objetivos de este sistema son: la orientación de la inversión pública hacia aquellos proyectos que generen la mayor rentabilidad socioeconómica; el apoyo en la toma de decisiones de inversión sobre la base de criterios únicos para todos los proyectos. La definición



de las modalidades de financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión además de integrar el sistema de inversiones al sistema de planificación.

Se mencionan que el monto ejecutado de inversión pública para el año 2005 alcanza una cifra de \$us 1.530.452 (Ver el cuadro No. 5 en el índice de cuadros). Estos niveles de inversión pública agregados a la inversión privada generaron un crecimiento del Producto Interno Bruto cuyas tasas reales de crecimiento pasaron de 2.4 a 3.8%.

La inversión pública sigue constituyendo una variable importante de política económica. Esta variable es inconsistente con los principios teóricos de una economía de mercado que señalan que la participación del Estado dentro la economía debería reducirse. Sin embargo, la aplicación del ajuste estructural a través del D.S. 21060 requirió todavía del Estado especialmente en el período de estabilización, durante el cual la inversión pública todavía se encargó de producir bienes y servicios en sus empresas y, además, se ocupó de realizar programas de inversión con el objetivo de compensar los costos recesivos del ajuste, especialmente, de los costos sociales con el Fondo social de Emergencia.

Pero la función que le asigna la economía de mercado al Estado se concreta a partir de 1994, año en el que comienza a desarrollarse un conjunto de obras con recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria destinados a los municipios, dichos fondos sumados con los programas de producción de servicios públicos en ejecución, incrementan sustancialmente la inversión pública social.

## **2. INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL ANTES DE LA LPP.**

La Inversión Pública a nivel nacional de 1990 a 1993, se concentró en 3 departamentos del país, que fueron Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, en ese orden respectivamente. El año 1991 se consiguió aproximadamente 420 millones de dólares para ejecución de la Inversión Pública la cual provino un 10% del Tesoro General de

la Nación (T.G.N.), un 8% de crédito interno y un 47% de crédito externo y por último 35% de recursos propios regionales que en su generalidad fueron utilizados como recursos de contraparte.

### 3. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Las fuentes de financiamiento para la inversión pública son:

- a) Recursos de TGN, que son parte de los ingresos tributarios que se destinan a la inversión pública.
- b) Recursos propios, que son los ingresos que generan los Gobiernos Municipios por la producción de bienes y servicios.
- c) Recursos externos, son aquellos provenientes de créditos y donaciones que obtienen a través de convenios con los organismos financieros internacionales, (multilaterales y bilaterales).

### 4. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

En el ámbito municipal se evidencia que el sector de urbanismo y vivienda absorbe el mayor porcentaje de la inversión pública municipal y que la principal fuente de financiamiento, es la coparticipación tributaria, sobre todo para municipios no capitales de departamento. En cambio en municipios altamente urbanizados la fuente de recursos propios es muy importante.

CUADRO No 5

#### INVERSIÓN MUNICIPAL EJECUTADA EN ACHACACHI

En bolivianos

GOBIERNO MUNICIPAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACHACACHI	500,385	874,779	952,441	1,030,104	991,272	1,420,572	1,530,452

FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos de Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización.

#### **4.1 LOS INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Los ingresos propios en el gobierno Municipal de Achacachi comprenden los recursos financieros que son percibidos de manera recurrente por sus propios sistemas de recaudación, tienen su origen en el cobro de tributos que son de dominio exclusivo municipal, prestación de servicios, usufructo de bienes que son de su propiedad, contribuciones y otros. Los rubros de los ingresos propios municipales son:

##### **a). Ingresos Impositivos**

- Impuestos a la propiedad de bienes inmuebles.
- Impuestos a la propiedad de vehículos automotores.
- Impuestos a la transferencia de bienes inmuebles de vehículos automotores.
- Impuestos indirectos municipales.
- Tasas indirectas municipales.
- Patentes.

##### **b). Ingresos no Tributarios**

- Venta de bienes y servicios de la administración pública.
- Otros ingresos no tributarios.
- Interés y otras rentas de la propiedad.

**CUADRO No 6****INGRESOS PROPIO DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI**

En Dólares americanos

<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Ingresos Tributarios	15,791	25,498	35,206	27,218	19,231	38,548	42,065	45,485
Ingresos No Tributarios	11,301	19,833	28,365	29,965	31,565	33,450	35,682	37,354
<b>TOTAL</b>	<b>27,092</b>	<b>45,331</b>	<b>63,571</b>	<b>57,183</b>	<b>50,796</b>	<b>71,998</b>	<b>77,747</b>	<b>82,839</b>

FUENTE: Elaboración Propia en base a Datos de Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización.

**4.2. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL**

Las fuentes de financiamiento de la inversión pública municipal son:

**a). Recursos de Coparticipación Tributaria**

Estos recursos se originan con la promulgación de la Ley de Reforma Tributaria en 1986, conocida como la Ley 843. Esta Ley establece la forma de coparticipar los ingresos nacionales entre el gobierno central, municipalidades, universidades y departamentos.

La transferencia de una fracción de los ingresos nacionales a favor de los Gobiernos Municipales se conoce como "Coparticipación Tributaria Municipal, estos recursos permiten a los Gobiernos Municipales, el ejercicio de sus nuevas competencias definidas en la Ley N° 1551 de Participación Popular y la Ley N° 2028 de Municipalidades.

El municipio de Achacachi recibe, como parte de sus ingresos, transferencia del Gobierno Central en forma de coparticipación tributaria, a las que se les suman los ingresos que recaudan por medio de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles, vehículos, patentes, impuestos a las transacciones, tasas y tarifas. Sin embargo, estos recursos son insuficientes para la ejecución de los proyectos necesarios en el municipio de Achacachi, por tanto, para su financiamiento, deben recurrir ya sea al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), y el Fondo de Inversión Social (FIS), que son instituciones responsables de canalizar los recursos financieros provenientes de organismos multilaterales, cooperación internacional, así como los recursos estatales de acuerdo a lo establecido por la Ley de Descentralización administrativa.

La coparticipación Tributaria de los ingresos señalada por la Ley de Reforma Tributaria, no definió ningún tipo de responsabilidad en la administración de los mismos. La ausencia de normatividad específica se reflejó en el uso ineficiente de los recursos de inversión pública y en un aumento indiscriminado de las plantas de trabajadores de los beneficiarios de la coparticipación. Por otro lado, las inversiones tampoco constituían respuesta a las necesidades de los receptores ya que eran las administraciones centrales de las capitales de departamento las que decidían los proyectos de inversión, sin la participación de los beneficiarios.

La falta de una definición clara en el uso de los recursos de coparticipación tributaria, produjo una suerte de vacío legal que fue aprovechado especialmente por las corporaciones Regionales de desarrollo, las cuales incrementaron a niveles inconcebibles las plantas burocráticas, sobre dimensionando la necesaria estructura de financiamiento<sup>38</sup>.

Por otra parte la constitución Política del estado establece los ingresos nacionales a partir de la definición dada en la Ley de Participación Popular. Dichos ingresos

---

<sup>38</sup> Ministerio de Desarrollo Humano. "La Participación Popular en cifras". La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1996.

nacionales, a los que hace referencia la ley de Participación popular, están sujetos a un régimen de coparticipación que establece alícuotas de la siguiente magnitud: 75% para el TGN. 20% para los gobiernos municipales y 5% para las universidades.

La Ley de Participación Popular reglamenta la forma en que deben usarse los recursos de coparticipación. Los Gobiernos Municipales deberán asignar a inversiones públicas por lo menos el 85% de recursos de Coparticipación Tributaria, y podrán asignar hasta un 15% de la Coparticipación Tributaria a gastos corrientes.

La participación popular, a través de nueva forma de distribución de recursos de coparticipación, busca corregir los desequilibrios regionales y locales. Con la nueva forma de distribución per cápita de los recursos coparticipables, los municipios de las provincias han aumentado los ingresos del total de recursos coparticipación del 8% Al 46%. Del mismo modo, se ha modificado la participación del eje (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) del 91% Al 71%.

## **5. EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)**

El FIS fue creado en 1991 como entidad ejecutora de las políticas sociales diseñadas por el Ministerio de Desarrollo Humano. Las áreas que apoya son educación formal y no formal, salud, saneamiento básico y apoyo institucional.

En 1994 se procedió a un ajuste en las condiciones y procedimientos de trabajo del FIS, en función de los cambios introducidos por la promulgación de la LPP. Esta Ley establece la necesidad de la intermediación municipal para la aprobación de todo proyecto del FIS. Es decir, que deben ser los Gobiernos Municipales los que soliciten al FIS cofinanciamiento para proyectos previamente incorporados en sus respectivos POAs. De esta manera, cambia la estrategia de inversiones del FIS, que se basaba en una focalización que implicaba la exclusión de municipios no priorizados.

Del mismo modo, la LPP determina que los municipios deben otorgar recursos de contraparte para la ejecución de todo proyecto y además destina el 30% de sus recursos de coparticipación a inversión de carácter social (D.S. 24182). El FIS implementa un nuevo sistema de cofinanciamiento con tasas diferenciadas, las que varían según el tamaño del municipio, el sector en el que se invierte y el costo de proyecto. La participación de la contraparte en la inversión comprometida por el FIS se incrementa a porcentaje promedio que oscilan entre 27,8% (para municipios con menos de 5.000 habitantes) y 36% (para municipios con más de 50.000 habitantes).

De esta manera, con la promulgación de la LPP, el FIS se constituye en un mecanismo de incentivo y apalancamiento de recursos municipales hacia sectores del área social que el Gobierno Central considera prioritarios.

Para inducir a la inversión municipal en dichas áreas, el personal del FIS visita a los municipios en las etapas tempranas del desarrollo de los POA's, ofreciendo cofinanciamiento para determinados proyectos, asistencia técnica para su elaboración y apoyo a la supervisión de la ejecución (Escobari y Landivar, 1998). Las excelentes condiciones de financiamiento de los proyectos y la capacidad del FIS para relacionarse con el Gobierno Municipal hacen que la mayoría de los municipios introduzcan en sus POAs los proyectos propuestos por el FIS.

Aparte de la Participación Popular, en los últimos años se han implementado otras reformas y programas que afectaron el ámbito de acción de FIS. Entre ellas se tiene la Reforma Educativa, que delega al FIS la "reconstrucción" de escuelas del área rural, de acuerdo con las normas arquitectónicas definidas por la Reforma. Los municipios en los que implementa la Reforma son identificados por el Ministerio de Educación.

El FIS también se encarga de la ejecución del Programa de Saneamiento Básico Rural (PROSABAR) Este programa financia proyectos de dotación de agua en poblaciones rurales con menos de 5.000 habitantes.

Desde mayo de 1996 el FIS canaliza los fondos del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) de desarrollo humano. El PAE consiste en la oferta de un grupo de proyectos priorizados por el Gobierno Central. Si el municipio decide invertir en alguno de estos proyectos, obtiene cofinanciamiento del FIS para la ejecución de la obra. De esta manera el PAE se constituye en un mecanismo que el Gobierno Nacional utiliza para reorientar la inversión municipal hacia sectorial que considera prioritarios.

## **6. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y GOBIERNOS MUNICIPALES**

Antes de la promulgación la Ley de participación popular, la coparticipación tributaria en las regiones solo alcanzaba el 9% del total de recursos, mientras que el 80% se destinaba a las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, mientras el 11% al resto de las capitales de departamentos, es decir se contaba con un modelo centralizado que basaba su accionar exclusivamente en la oferta de bienes públicos desde las capitales de departamento, sin tomar en cuenta la realidad y las demandas locales.

Con la implementación de la Ley de Participación Popular se crearon más de 200 nuevos municipios a los cuales se les ha dotado de recursos para que puedan decidir acerca de los bienes y servicios que producirían de acuerdo a las prioridades presentadas por la población, en este caso el municipio debe desarrollar una suficiencia capacidad institucional para llevar a cabo todos sus desafíos y coadyuvar para que exista una organización de la población para ordenar, priorizar y exteriorizar sus demandas; También se articula a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica política y económica del país.

Asimismo, después de cuatro años de la promulgación de la Ley de Participación Popular, con la constitución de 311 comités de vigilancia que representa alrededor de 14 OTB's, es posible advertir la heterogeneidad del desarrollo de la reforma en cada uno de los municipios. Para comprobar esto se puede analizar en los Planes Anuales



Operativos de los municipios que tienen un rol preponderante en el momento de determinar la asignación de los recursos de inversión, ya que reflejan el proceso de negociación llevando a cabo entre los actores sociales que intervienen en esta, que se proyecta en los sectores priorizados y las regiones beneficiadas. Sin embargo, a pesar de que la inversión pública municipal se ha triplicado y se ha incrementado la inversión social en la educación, salud y saneamiento básico.

Por otro lado, los actores sociales que intervienen en la planificación participativa son representados por:

### **6.1 AGENTES INTERNOS**

Representados por las OTB's y Comités de Vigilancia que depende de su fortaleza y organización determinan que la inversión sea equitativa con relación a la población existente en cada municipio. Sin embargo, se ha verificado que cuando existen mas OTB's en un territorio, se inducen a preferencias individuales mas homogéneas y llegan a representarse mejor las preferencias de población.

### **6.2 AGENTES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Estos son actores fundamentales dentro de la planificación participativa, debido a que por estos se ha llevado lo programado a lo ejecutado. Los agentes y fuentes de financiamiento pueden ser internos y externos dentro del municipio teniéndose:

Financiamiento interno y recursos propios de los municipios a través de la transferencias de inmuebles y vínculos, las tasas por la presentación de servicios públicos y las patentes, además que el gobierno central (a través del TGN) ha transferido el 20% de los impuestos por el recaudados siguiendo criterios poblacionales.

#### a). Recursos del Municipio de Achacachi por fuentes de Financiamiento

De acuerdo de las fuentes de financiamiento del Municipio de Achacachi, se dan porcentaje cada uno de ellos de la siguiente manera: los recursos de Coparticipación Tributaria en un 42%, Recursos Municipales Propios en 4.5%, Recursos de Donación (HIPC II) en 18.5%, Recursos de Transferencia FPS en 23.6%, Recursos de Transferencia (FIS-MAR) en 6.4%, Saldos de Caja Banco en 4% y Otros Recursos en un 1%, se puede ver en el cuadro N° 7.

**CUADRO No 7**

#### RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE (%)
1. Recursos de Coparticipación Tributaria	42.00
2. Recursos Municipales Propios	4.50
3. Recursos de Donación (HIPC II)	18.50
4. Recursos de Transferencia (FPS)	23.60
5. Recursos de Transferencia (FIS - MAR)	6.40
6. Saldos Caja Banco	4.00
7. Otros Recursos	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

FUENTE POA's  
Elaboración Propia

#### b). Municipio de Achacachi Recibió Cooperación de Gobierno Japonés:

El Gobierno del Japón, a través del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC) consolidó su cooperación para la construcción de los sistemas de riesgo de Belén y Putuni del Municipio de Achacachi, tras donar 135,953 dólares para ambos proyectos. Que ambos proyectos de riesgo buscan un aprovechamiento productivo en los cultivos del Altiplano utilizando el agua de los nevados, además de desarrollar otros sectores como el de la leche y sus derivados.

Los contratos de donación para la concreción de estas obras fueron suscritos en 2006, entre el Prefecto del Departamento de La Paz y el encargado de negocios de la Embajada del Japón en Bolivia. Y nos coopera donde más necesitamos, en el desarrollo productivo y en la necesidad de mayor infraestructura educativa.

La cooperación a Bolivia para proyectos en diversas áreas es posible gracias a las gestiones realizadas por el presidente de la República, Evo Morales, durante su visita oficial al Japón realizada los últimos, y muestra el deseo del Gobierno Japonés de seguir cooperando a la formación básica, técnica, técnica superior y especializada mediante la construcción de centros educativos y ayudando al uso de los recursos naturales en beneficio de la población.

Asimismo, se supo que el APC tiene el objeto de proporcionar asistencia financiera no reembolsable a municipios, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), hospitales, instituciones religiosas, fundaciones e instituciones sin fines de lucro.

Lo que resulta muy significativo para un país donde todavía la mayoría de la población vive en asentamientos rurales que preservan fuertes elementos de las culturas y tradiciones de la población indígena originaria. Se busca promover la participación ciudadana en la priorización de sus necesidades y demandas, así como en el control social sobre la utilización de los recursos públicos.

### **6.3 AUTONOMÍA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**

La autonomía de los gobiernos municipales está limitada por ejemplo para contar con una política fiscal propia que la mayor parte de ellos no tiene ningún estímulo para trascender su tradicional práctica institucional que da prioridad al consumo colectivo y descuida la producción y el crecimiento económico. La reforma de los gobiernos departamentales, que debía dar respuesta a las demandas de descentralización y así lo anuncia la Ley 1551 en los hechos se limita a establecer un débil eslabonamiento

entre los gobiernos municipales y el gobierno central a través de concejos departamentales.

Se ha transferido nuevas competencias a los municipios, junto con los correspondientes recursos financieros. Al mismo tiempo, los municipios han recibido en propiedad la infraestructura pública referida a las áreas de educación, salud, cultura, deportes, caminos vecinales y micro riego.

La Ley de Participación Popular establece además que el fondo de Inversión Social, el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Desarrollo Campesino, deben asignar sus recursos exclusivamente a partir de demandas de organizaciones territoriales de base.

#### 6.4 FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN PORCENTAJE

Resumen de las Fuentes de financiamiento en porcentaje se puede ver en el siguiente cuadro N° 8.

**CUADRO N° 8**  
**FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN PORCENTAJE (2009)**

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>INVERSIÓN MUNICIPAL (%)</b>	<b>GASTO CORRIENTE (%)</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL (%)</b>
Coparticipación Tributaria	82%	18%	100%
Recursos Propios	48%	52%	100%
Recursos Donación HIPC II	43%	57%	100%
Transferencia (FIS)	70%	30%	100%
Transferencia (MAR)	62%	38%	100%

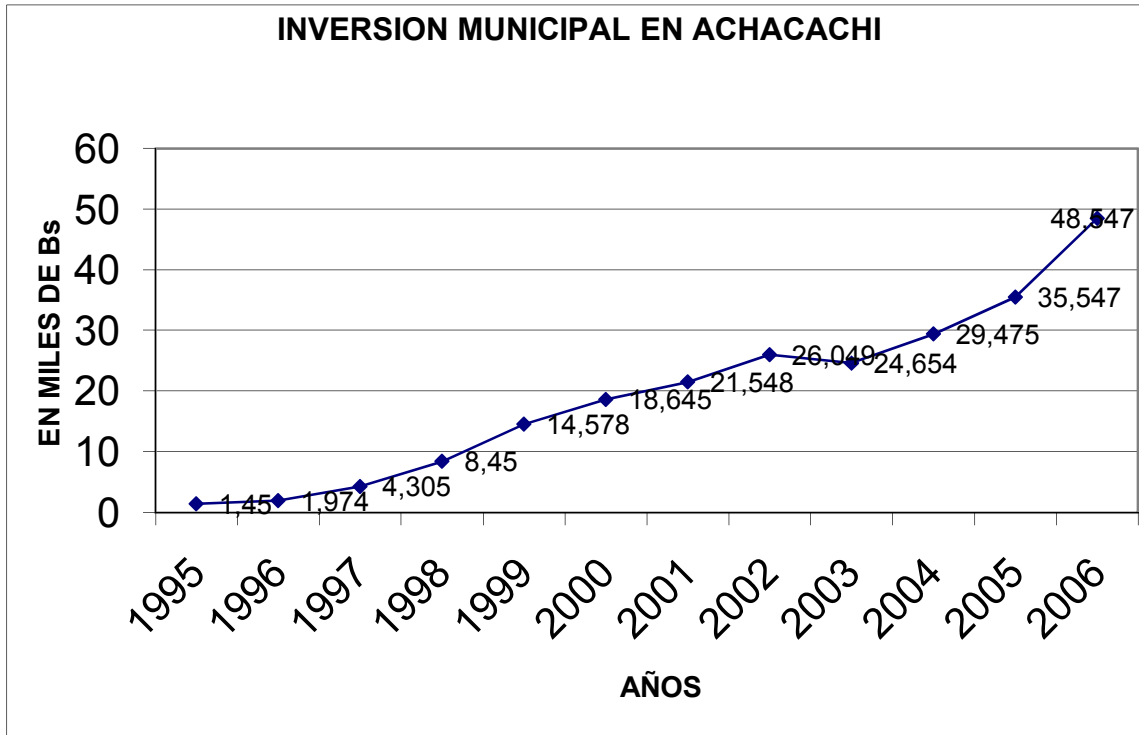
FUENTE POA's  
Elaboración Propia

En resumen las inversiones municipales del Municipio de Achacachi, se muestra en el grafico N° 5 , tiene una tendencia creciente, que significa muy importante para la

población, los proyectos son de diferentes sectores como ser: en producción agropecuaria, infraestructura y social, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

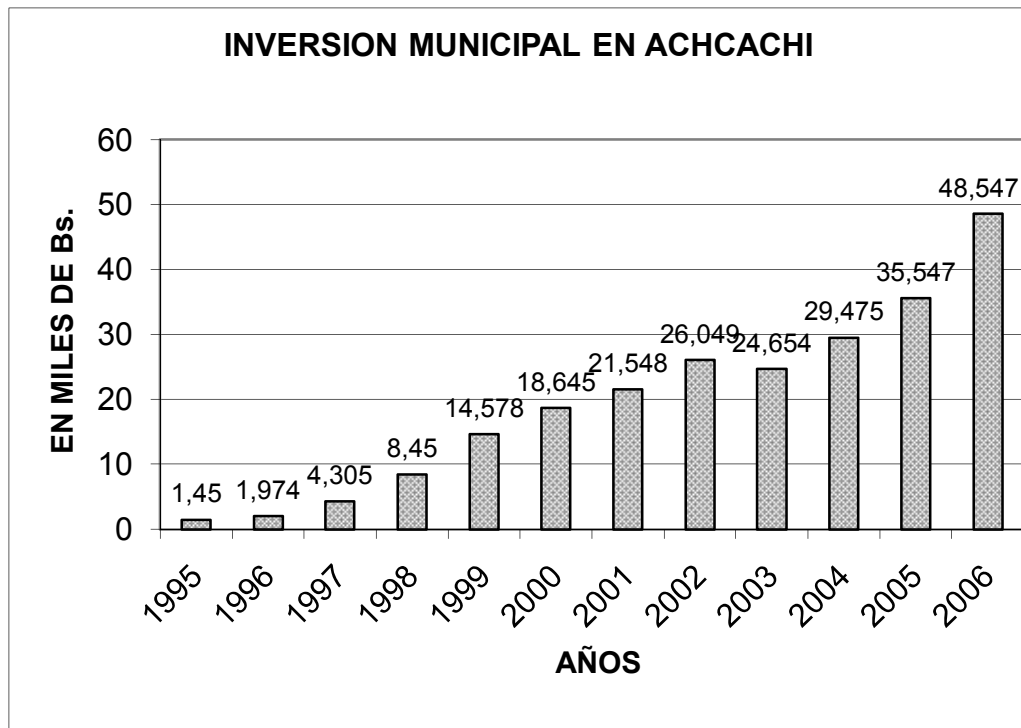
GRAFICO N° 5



FUENTES POA's  
Elaboración Propia

BIBLIOTECA DE

GRAFICO N° 6



FUENTE POA's  
Elaboración Propia

BIBLIOTECA DE

---

---

**CAPITULO  
VII**

---

---

## **ASPECTOS CUANTITATIVOS Y VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **1. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ECONOMETRICO<sup>39</sup>:**

El análisis de nuestro trabajo de investigación se centrara en el periodo 1995 -2008 por ser un periodo bastante rico en lo que se refiere a eventos que sucedieron dentro la economía Boliviana, donde se dividirá el período en dos grandes escenarios el primero sin efecto de los recursos de la participación popular sobre la inversión pública municipal y el segundo con efecto de los recursos de la participación popular sobre la inversión pública correspondiente al nuevo orden de ajuste estructural referente al municipio de Achacachi.

Por lo tanto el modelo estará especificado de la siguiente manera:

IDH =  $f$ (inversión Municipal, inversión productiva, inversión social, Total del gasto Municipal y Coparticipación tributaria)

Dentro las principales variables que se mencionan en el tema Efecto de los impuestos municipales sobre la inversión pública como variables relevantes total inversión, total del gasto, coparticipación tributaria de acuerdo a datos del cuadro de referencia del programa operativo anual ejecutado.

---

<sup>39</sup> Pindyck, S. Robert RUBINFELD, L Daniel MODELOS ECONOMETRICOS pág. 154-160



Para el mejor practico y sencillo de las variables estudiadas, es necesario nombrar cada una, expresando en sus respectivas unidades.

Tomamos variables aleatorias y cualitativas:

$Y_T$  = Total Índice de Desarrollo Humano del t-ésimo año (en porcentajes)

$X_{1T}$  = Total Inversión Municipal del t-ésimo año (en miles de bolivianos)

$X_{2T}$  = Total Gasto Municipal del t-ésimo año (en miles de bolivianos)

$X_{3T}$  = Total Inversión Social del t-ésimo año (en miles de bolivianos)

$X_{4T}$  = Total Inversión Productiva del t-ésimo año (en miles de bolivianos)

$X_{5T}$  = Total Coparticipación Tributaria del t-ésimo año (en miles de bolivianos)

$U_T$  = términos de perturbación del t-ésimo año (variable aleatoria) Donde la relación de comportamiento será:

$$Y_T = f ( X_{1T} ; X_{2T} ; X_{3T} ; X_{4T} ; X_{5T} ; U_T ) \quad (1)$$

La ecuación (1) de comportamiento se puede decir que es de TIPO Lineal por la tendencia que se cuenta en las series históricas.

$$Y_T = \alpha_0 + \beta_1 X_{1T} + \beta_2 X_{2T} + \beta_3 X_{3T} + \beta_4 X_{4T} + \beta_5 X_{5T} + U_T \quad (2)$$

Donde además:

$Y_T$  es la variable dependiente o ENDOGENA

$X_{1T}$ ;  $X_{2T}$ ;  $X_{3T}$ ;  $X_{4T}$ ;  $X_{5T}$  Son las variables EXOGENAS independientes o regresores.

$\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$ : Son los coeficientes de elasticidades o parámetros del modelo matemático

Teniendo en cuenta las hipótesis clásicas de los términos de perturbación  $U_T$  ecuación (2) es un MODELO ECONOMETRICO<sup>40</sup> que viene a ser la representación simplificada de una determinada realidad económica que esta atravesando el Municipio de Achacachi, Debiendo utilizar para este aspecto el instrumental apropiado, para este caso será el matemático y el estadístico tomando en cuenta las características peculiares de la Ciencia económica, como ciencia social, en el presente caso es adecuado para mostrar el proceso del Efecto de los impuestos municipales sobre la inversión publica en el municipio de Achacachi como base para el Desarrollo.

Para lo cual contamos con la información estadística de todas y cada una de las variables de análisis para que a partir de este referencial se estime la ecuación.

#### SERIES HISTORICAS DE LAS VARIABLES DEL MODELO ECONOMETRICO

	TOTAL INDICE DE DESARROLLO HUMANO (en porcentajes)	TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL (en miles de bolivianos)	TOTAL INVERSION PRODUCTIVO (en miles de bolivianos)	TOTAL INVERSIÓN SOCIAL (en miles de bolivianos))	TOTAL GASTO MUNICIPAL (en miles de bolivianos)	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (en miles de bolivianos)
AÑOS	IDH	INVMUNIC	INVPROD	INVSOCIAL	GASTMUNIC	COPARTRIB
1995	0,3397	1.450.209,60	115.359,00	72.020	9.896.598,00	4.649.920,00
1996	0,2812	1.974.520,75	123.578,80	108.711	11.807.699,00	7.472.320,00
1997	0,2027	4.305.834,72	146.526,80	88.050	12.965.896,00	8.929.518,00
1998	0,1375	8.450.567,20	108.465,00	53.274	14.874.395,00	10.587.090,00
1999	0,0690	14.578.602,00	102.272,00	40.797	16.895.456,00	9.547.114,00
2000	0,0540	18.645.258,30	104.516,99	53.447	19.464.247,30	10.980.410,00
2001	0,0698	21.548.762,00	117.896,75	58.117	24.312.402,00	10.338.940,00
2002	0,1791	26.049.594,00	115.097,27	60.759	30.600.035,00	12.231.429,00
2003	0,1912	24.654.756,20	106.017,62	34.250	42.445.376,00	11.245.440,00
2004	0,2444	29.475.354,00	105.190,73	49.840	48.674.542,00	5.209.432,00
2005	0,3585	34.547.305,00	103.123,76	56.410	55.834.640,00	10.566.785,00
2006	0,4493	48.547.758,70	101.056,79	46.560	60.546.767,00	13.897.563,00
2007	0,5347	44.649.774,40	98.989,82	36.350	60.553.132,78	12.234.289,50
2008	0,3671	48.516.040,69	96.922,85	32.683	65.403.383,29	12.633.719,15
2009	0,3854	52.382.306,98	94.855,88	29.016	70.253.633,80	13.033.148,81
2010	0,4037	56.248.573,26	92.788,91	25.349	75.103.884,31	13.432.578,46

FUENTE: PDM 2010 DE ACHACACHI -ELABORACION PROPIA

<sup>40</sup> Pindyck, S. Robert RUBINFELD, L Daniel MODELOS ECONOMETRICOS pág. 154-160

Logaritmizando la serie histórica se tiene:

$$Y_T = \alpha_0 + \ln\beta_1 X_{1T} + \ln\lambda_2 X_{2T} + \ln\beta_3 X_{3T} + \ln\beta_4 X_{4T} + \ln\beta_5 X_{5T} + U_T$$

	TOTAL INDICE DE DESARROLLO O HUMANO (en porcentajes)	TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL (en miles de bolivianos)	TOTAL INVERSIÓN PRODUCTIVA (en miles de bolivianos)	TOTAL INVERSIÓN SOCIAL (en miles de bolivianos))	TOTAL GASTO MUNICIPAL (en miles de bolivianos)	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (en miles de bolivianos)
AÑOS	IDH	LNINVMUNIC	LNINVPROD	LNINVSOCIAL	LNGASTMUNIC	LNCOPARTRIB
1995	0,3397	14,19	11,66	11,18	16,11	15,35
1996	0,2812	14,50	11,72	11,60	16,28	15,83
1997	0,2027	15,28	11,89	11,39	16,38	16,00
1998	0,1375	15,95	11,59	10,88	16,52	16,18
1999	0,0690	16,50	11,54	10,62	16,64	16,07
2000	0,0540	16,74	11,56	10,89	16,78	16,21
2001	0,0698	16,89	11,68	10,97	17,01	16,15
2002	0,1791	17,08	11,65	11,01	17,24	16,32
2003	0,1912	17,02	11,57	10,44	17,56	16,24
2004	0,2444	17,20	11,56	10,82	17,70	15,47
2005	0,3585	17,36	11,54	10,94	17,84	16,17
2006	0,4493	17,70	11,52	10,75	17,92	16,45
2007	0,5347	17,61	11,50	10,50	17,92	16,32
2008	0,3671	17,70	11,48	10,39	18,00	16,35
2009	0,3854	17,77	11,46	10,28	18,07	16,38
2010	0,4037	17,85	11,44	10,14	18,13	16,41

FUENTE: PDM 2010 DE ACHACACHI -ELABORACION PROPIA

## 2. ESTIMACIÓN DEL MODELO<sup>41</sup>:

Para la estimación del modelo (2) se utilizara el método tradicional de MÍNIMOS CUADRADOS ORDINARIOS (MCO)<sup>42</sup> debiendo tomar en cuenta las hipótesis tradicionales para el término de perturbación  $U_T$ , que goza de las características de tener **RUIDO BLANCO**, lo cual significa que estamos frente a un modelo

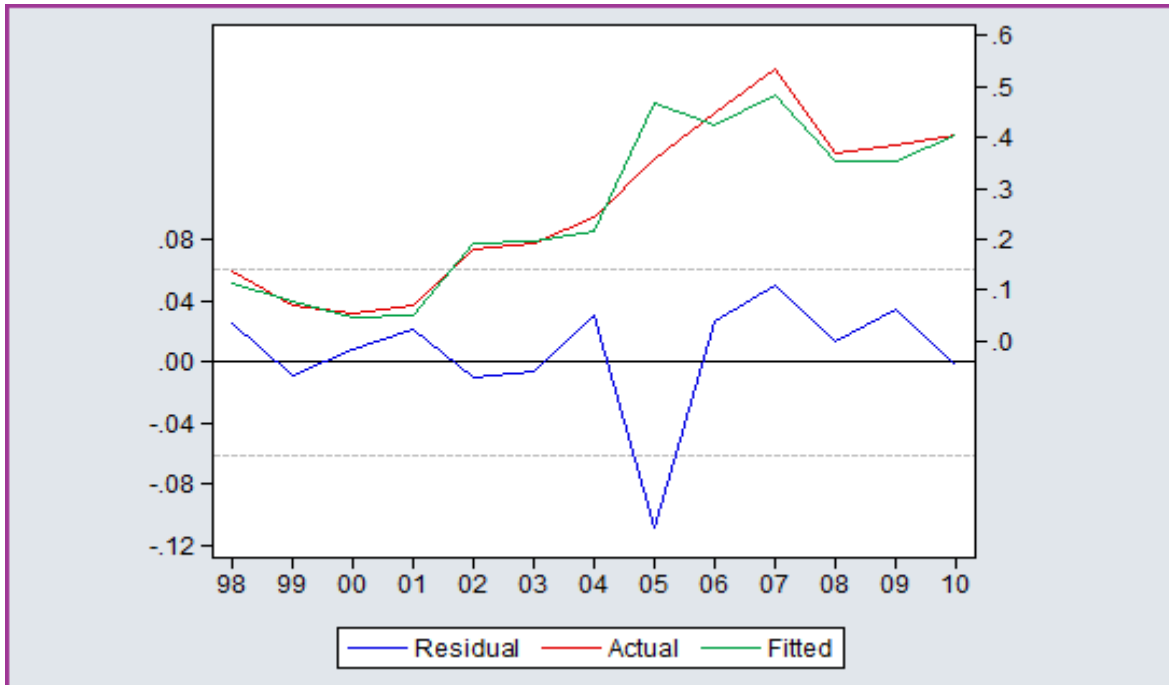
<sup>41</sup> Maddala, G. S. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRIA pág. 121

<sup>42</sup> RIVERO, Ernesto Principios de Econometría Cáp. 10

econométrico de tendencia HETEROSCEDASTICA por las características de los datos, ahora utilizando el software de econometría EVIEWS 7.1 se aplicara el método MCO y otros métodos de estimación para el modelo.

Dependent Variable: IDH				
Method: Least Squares				
Date: 09/21/11 Time: 16:38				
Sample: 1995 2010				
Included observations: 16				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LNINVMUNIC	0.244239	0.057545	4.244311	0.0017
LNINVPROD	0.361434	0.371083	0.973998	0.0004
LNINVSOCIAL	0.077289	0.119411	0.647250	0.0053
LNGASTMUNIC	0.439701	0.078953	5.569176	0.0002
LNCOPARTRIB	0.134279	0.095985	1.398966	0.0019
C	2.051722	4.000777	0.512831	0.0062
R-squared	0.797995	Mean dependent var	0.266701	
Adjusted R-squared	0.696992	S.D. dependent var	0.146020	
S.E. of regression	0.080378	Akaike info criterion	1.924145	
Sum squared resid	0.064607	Schwarz criterion	1.634424	
Log likelihood	21.39316	Hannan-Quinn criter.	1.909309	
F-statistic	7.900732	Durbin-Watson stat	1.859130	
Prob(F-statistic)	0.000000			

**Grafico N° 1 TENDENCIA DEL MODELO**



Que en términos de estrategia de desarrollo, el efecto de la inversión social sobre el IDH para el municipio de Achacachi sería bastante favorable.

### 3. MATRIZ DE VARIANZAS Y COVARIANZAS:

La matriz de Varianzas y Covarianzas<sup>43</sup> de los estimadores de los parámetros está dado por una matriz simétrica de orden  $K \times K$  donde en el diagonal principal están las varianzas de los estimadores; en el resto están las covarianzas.

Correlation						
	IDH	LNINVMUNIC	LNGASTMU...	LNCOPART...	LNINVPROD	LNINVSOCIAL
IDH	1.000000	0.304728	0.595489	0.177992	-0.410217	-0.329252
LNINVMUNIC	0.304728	1.000000	0.921259	0.700479	-0.736070	-0.802771
LNGASTMU...	0.595489	0.921259	1.000000	0.570058	-0.741099	-0.777795
LNCOPART...	0.177992	0.700479	0.570058	1.000000	-0.434723	-0.562128
LNINVPROD	-0.410217	-0.736070	-0.741099	-0.434723	1.000000	0.860731
LNINVSOCIAL	-0.329252	-0.802771	-0.777795	-0.562128	0.860731	1.000000

<sup>43</sup> TIRADO, Alonzo, Irma M Dutta – METODOS ECONOMETRICOS Pág. 385

Covariance						
	IDH	LNINVMUNIC	LNGASTMU...	LNCOPART...	LNINVPROD	LNINVSOCIAL
IDH	0.019989	0.048241	0.058530	0.007815	-0.006451	-0.017891
LNINVMUNIC	0.048241	1.253740	0.717118	0.243559	-0.091666	-0.345466
LNGASTMU...	0.058530	0.717118	0.483292	0.123063	-0.057302	-0.207816
LNCOPART...	0.007815	0.243559	0.123063	0.096429	-0.015014	-0.067089
LNINVPROD	-0.006451	-0.091666	-0.057302	-0.015014	0.012370	0.036793
LNINVSOCIAL	-0.017891	-0.345466	-0.207816	-0.067089	0.036793	0.147713

La varianza sirve para medir la precisión con que se estiman los parámetros, por que la eficiencia radica en la varianza cuando esta es las más pequeña, por lo mismo, estos coeficientes deberán tender a cero.

	IDH	LNINVMUNIC	LNGASTMU...	LNCOPART...	LNINVPROD	LNINVSOCIAL
Mean	0.266701	16.70702	17.25581	16.11895	11.58611	10.79977
Median	0.262800	17.04800	17.40012	16.19338	11.56032	10.84989
Maximum	0.534670	17.84529	18.13438	16.44722	11.89496	11.59645
Minimum	0.054000	14.18722	16.10770	15.35236	11.43808	10.14049
Std. Dev.	0.146020	1.156427	0.717991	0.320715	0.114868	0.396939
Skewness	0.071375	-1.082989	-0.250754	-1.345449	1.184481	0.227496
Kurtosis	1.952981	2.966147	1.498120	3.797808	4.291580	2.472167
Jarque-Bera	0.744417	3.128403	1.671436	5.251616	4.853436	0.323751
Probability	0.689210	0.209255	0.433563	0.072381	0.088326	0.850547
Sum	4.267222	267.3124	276.0930	257.9032	185.3778	172.7963
Sum Sq. Dev.	0.319828	20.05984	7.732675	1.542870	0.197920	2.363410
Observations	16	16	16	16	16	16

Covariance Analysis: Ordinary						
Date: 09/21/11 Time: 17:03						
Sample: 1995 2010						
Included observations: 16						
Covariance	IDH	LNINVMUNIC	LNGASTMU...	LNCOPA...	LNINVPR...	LNINVSOCIAL
Correlation						
IDH	0.019989					
	1.000000					
LNINVMUNIC	0.048241	1.253740				
	0.304728	1.000000				
LNGASTMUNIC	0.058530	0.717118	0.483292			
	0.595489	0.921259	1.000000			
LNCOPARTRIB	0.007815	0.243559	0.123063	0.096429		
	0.177992	0.700479	0.570058	1.000000		
LNINVPROD	-0.006451	-0.091666	-0.057302	-0.015014	0.012370	
	-0.410217	-0.736070	-0.741099	-0.434723	1.000000	
LNINVSOCIAL	-0.017891	-0.345466	-0.207816	-0.067089	0.036793	0.147713
	-0.329252	-0.802771	-0.777795	-0.562128	0.860731	1.000000

#### 4. ESTIMACIÓN DEL PROCESO DE EFECTO DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL SOBRE LA FUNCIÓN ESTIMADA:

Este proceso nos sirve para poder comparar el proceso de efecto de los impuestos municipales sobre la inversión pública y el IDH, caso Achacachi del modelo estimado y el verdadero, estos llegan a ser los RESIDUOS<sup>44</sup> que deberán ser lo más pequeños posibles para que la estimación sea más eficiente.

obs	Actual	Fitted	Residual	Residual Plot
1995	0.33970	0.27894	0.06076	
1996	0.28120	0.35184	-0.07064	
1997	0.20270	0.14863	0.05407	
1998	0.13750	0.13707	0.00043	
1999	0.06900	0.04664	0.02236	
2000	0.05400	0.08059	-0.02659	
2001	0.06975	0.09789	-0.02814	
2002	0.17910	0.18739	-0.00829	
2003	0.19120	0.31882	-0.12762	
2004	0.24440	0.26391	-0.01951	
2005	0.35850	0.39719	-0.03869	
2006	0.44929	0.37900	0.07029	
2007	0.53467	0.37071	0.16396	
2008	0.36714	0.38802	-0.02088	
2009	0.38540	0.40353	-0.01812	
2010	0.40367	0.41706	-0.01340	

#### 5. COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN MULTIPLE<sup>45</sup>:

$$R^2 = \frac{\hat{\beta}^T X^T Y - n(\bar{Y})^2}{Y^T Y - n(\bar{Y})^2} * 100$$

$$R^2 = 0.7979$$

$$R^2 = 79.79\%$$

INTERPRETACIÓN: del porcentaje de la variación total del Índice de Desarrollo Humano, el 90.74% estaría explicado por el modelo de la regresión.

<sup>44</sup> GUJARATI, Damodar N ECONOMETRIA pág. 152

<sup>45</sup> GUJARATI, Damodar N ECONOMETRIA pág. 152

Con el comportamiento del proceso de efecto de las variables explicativas 79.79% está explicada por las variaciones de las variables independientes del modelo, el resto del 20.21% están explicadas por variables que no se encuentran dentro del modelo y otros factores aleatorios (traumas aleatorios) los cuales ejercerán presión desde afuera lo cual no es cuantificable.

Lo cual también nos muestra una buena especificación del modelo, que los regresores escogidos son de alta precisión denominadas variables relevantes o variables claves que nos servirán para explicar el comportamiento de la variable dependiente.

#### **6. COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN CORREGIDO<sup>46</sup>:**

$$\bar{R}^2 = 1 - (1 - R^2) \frac{n - 1}{k - 1}$$

$$\bar{R}^2 = 0.6969$$

$$\bar{R}^2 = 69.69\%$$

DONDE  $n=16$   $K=5$

El coeficiente de determinación corregido mide el grado de ponderación del ajuste de la regresión por el tamaño de la muestra y el número de parámetros a estimar siendo del 69.69%.

Se podrá indicar a la vez que 30.31% obedece a la sobre posición de los efectos aleatorios siendo este un proceso de deflatación del efecto de los impuestos municipales sobre la inversión municipal y el IDH en el municipio objeto de la presente investigación por el tamaño del período de análisis de parámetros a estimarse.

#### **7. PROPIEDAD DE LOS ESTIMADORES:**

Los estimadores mínimo cuadráticos, gozan de todas las propiedades básicas; son insesgados, consistentes, eficientes, o sea estimadores insesgados de mínima

---

<sup>46</sup> Maddala, G. S. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRIA pág. 334



varianza, siempre haciendo prevalecer las características de RUIDO BLANCO de los términos de perturbación.

## **8. PRUEBAS O DOCIMAS DE HIPOTESIS:**

Se sabe que una HIPÓTESIS, no es más que una proposición de un supuesto relacionado con cualquier cosa posible. Lo que más se realizara son las pruebas estadísticas, que se trata de tomar decisiones de aceptación o rechazo de las hipótesis formuladas, sobre la base de los resultados obtenidos de una muestra aleatoria.

En econometría las pruebas de hipótesis, se utilizan para determinar la relevancia de cada uno y del conjunto de los regresores sobre el regresando (variable dependiente), determinando la magnitud de significación de cada uno y del conjunto de las variables explicativas sobre el comportamiento de la variable dependiente.

## **9. PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN GLOBAL DEL MODELO:**

### **9.1. PASO I: FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:**

$H_0 = \beta_i = 0 \rightarrow$ : El modelo no esta adecuadamente especificado.

$H_1 = \beta_i \neq 0 \rightarrow$ : El modelo esta adecuadamente especificado por lo que el conjunto de regresores determinan el comportamiento de la variable dependiente.

### **9.2. PASO II: NIVEL DE SIGNIFICACIÓN:**

$$\alpha = 5\% \Rightarrow \alpha = 0.05$$

### 9.3. PASO III: ESTADÍSTICO DE PRUEBA:

$$F = \frac{R^2}{1-R^2} * \frac{n-k}{k-1}$$

$$F = \frac{0.797995}{1-0.797995} * \frac{16-5}{5-1}$$

$$F = \frac{0.797995}{0,202005} * \frac{11}{4}$$

$$F = 3.9503 * 2.75$$

$$F = 7.900 \approx 7.9$$

### 9.4. PASO IV; ESTADÍSTICO DE TABLAS:

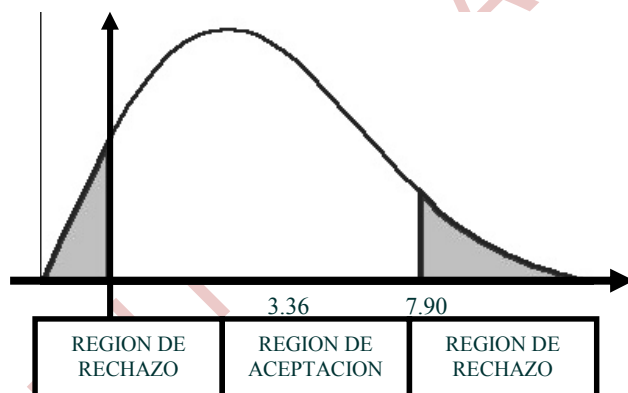
$$F = (\alpha, k-1, n-k)$$

$$F = (5\%, 5-1, 16-5)$$

$$F = (5\%, 4, 11)$$

$$F = 3.36$$

### 9.5. PASO V: REGLA DE DECISIÓN:



### 9.6. PASO VI: CONCLUSIÓN:

A un nivel de significación del 5% se llega a la conclusión de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), y se puede indicar claramente que se acepta el

modelo por estar adecuadamente especificado y sirve para los valores de predicción y la toma de decisiones en la política económica del Municipio de Achacachi.

Y con lo expuesto en la parte superior se llega a demostrar la problemática central de nuestro tema. **¿por qué los recursos de la participación tributaria e inversión municipal son un factor determinante para el desarrollo humano del municipio de Achacachi?** Siendo el resultado de esto el aumento significativo del poder de las firmas multinacionales, de las instituciones internacionales, de las organizaciones no gubernamentales, y al bajo crecimiento económico que presentan algunas economías han causado que la razón entre la cantidad de mano de obra y la de capital haya perdido importancia, y que estos factores de producción .

## 10. PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN INDIVIDUAL:

### 10.1. PASO I: FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:

$H_0 : \beta_1 = \beta_2 = 0 \rightarrow$  No existe ninguna relación de Y con los  $X_1, X_2, X_3, X_4, X_5$ .

$H_1 : \beta_1 \neq \beta_2 \neq 0 \rightarrow$  Sí existe relación de Y con las  $X_1, X_2, X_3, X_4, X_5$ .

### 10.2. PASO II: NIVEL DE SIGNIFICACIÓN:

$$\alpha = 1\% \Rightarrow \alpha = 0.01$$

### 10.3. PASO III: ESTADÍSTICO DE PRUEBA:

$$t = \frac{\hat{\beta}_i - \beta_i}{S_{\beta_i}}$$

$$t = 0.5128$$

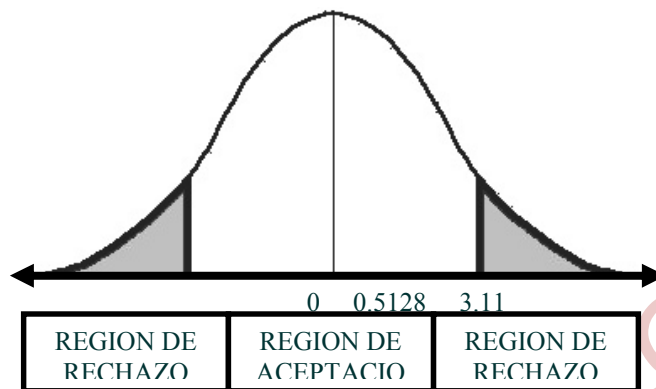
### 10.4. PASO IV: ESTADÍSTICO DE TABLAS:

$$t\left(1 - \frac{\alpha}{2}, n - k\right)$$

$$t(5\%, 16 - 5)$$

$$t(5\%, 11) = 3.11$$

### 10.5. PASO V: REGLA DE DECISIÓN:



### 10.6. PASO VI: CONCLUSIÓN:

A un nivel de significación del 1% se llega a la conclusión de rechazar  $H_1$  y aceptar  $H_0$  para los  $\beta_1$  y  $\beta_2$  donde se puede indicar claramente que no existe relación de  $Y$  con los  $X_1$  y  $X_2$  que estas variables coparticipación tributaria y no son determinantes de orden mayor, pero si ejercen alguna presión como parte complementaria en el efecto de los impuestos municipales sobre la inversión pública que se pretende llevar a cabo en el municipio e Achacachi.

Para los  $\beta_2$  donde del 1% se llega a la conclusión de rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ , DONDE se acepta que existe alta relación de  $Y$  con los  $X_2$ , que esta variable es la más significativa en el modelo.

Teniendo en cuenta que todos los regresores, con respecto a ellas se pueden decidir el futuro con el comportamiento del efecto del IDH sobre la inversión municipal manteniendo estable esta variable se podrá también mantener las exportaciones estables. Lo más preocupante es el aumento del gasto que pone en riesgo el poder adquisitivo provocando de esta manera un desequilibrio de las principales variables Macroeconómicas.

## 11. TEST DE ESTABILIDAD: PRUEBA DE CHOW:

La prueba de CHOW esta estructurada para verificar si pertenece de hecho a la misma estructura el efecto del IDH sobre la inversión municipal desde el punto de vista de nuestro país, y donde los coeficientes de regresión estimados por medio de la asignación a dos o más estructuras diferentes subconjuntos de un conjunto dado de observaciones.

El problema es verificar la existencia de diferentes estructuras de la efecto de los impuestos municipales sobre la inversión pública en dos escenarios esta prueba deberá ser aplicada de acuerdo a los siguientes pasos.

### 11.1. PASO I: CALCULAR

$$\sum e_i^2 \text{ para todo el periodo de análisis } \sum e_i^2 = 1.37$$

### 11.2 PASO II: DIVIDIR EN DOS SUBPERÍODOS TODO EL PERIODO DE ANÁLISIS

#### 11.3. PRIMER SUBPERÍODO 1995 -2000

$$N_1 = 5$$

#### 11.4. SEGUNDO SUBPERÍODO 2001-2010

$$N_2 = 9$$

### 11.5. PASO III: CALCULAR EL ESTADÍSTICO:

$$F = \frac{\frac{\sum e_{1t}^{*2}}{K}}{\frac{\sum e_{1t}^{*2}}{n-2K}} = \frac{0.8116}{0.0158} = 0.7958$$

$$F = 79.58$$

$\beta_1$  = Vector de los coeficientes del primer subperiodo

$$\beta_1 = [\beta_1, \beta_2, \beta_3]$$

$\beta_2$  = Vector de los coeficientes del segundo subperiodo

$$\beta_2 = [\beta_1, \beta_2, \beta_3]$$

La prueba tradicional para la aplicación del test de CHOW en función a las matrices arriba indicadas.

## 12. PASO I: FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:

$H_0 : \beta_{1t} = \beta_2 \rightarrow$  Que la estructura de los coeficientes de regresión del primer período crítico son los mismos del periodo de estabilización, no existen diferencias estructurales en ambos subperíodos en este caso para el efecto del IDH sobre la inversión municipal

$H_1 : \beta_{1t} \neq \beta_2 \rightarrow$  Es todo lo contrario del caso anterior.

### 12.1. PASO II: NIVEL DE SIGNIFICACIÓN:

$$\alpha = 5\% \Rightarrow \alpha = 0.01$$

### 12.2. PASO III: ESTADÍSTICO DE PRUEBA:

$$F = \frac{\frac{\sum e_{1t}^{*2}}{K}}{\frac{\sum e_{1t}^{*2}}{n - 2K}} = 7.9$$

$$F = 7.9$$

### 12.3. PASO IV: ESTADÍSTICO DE TABLAS:

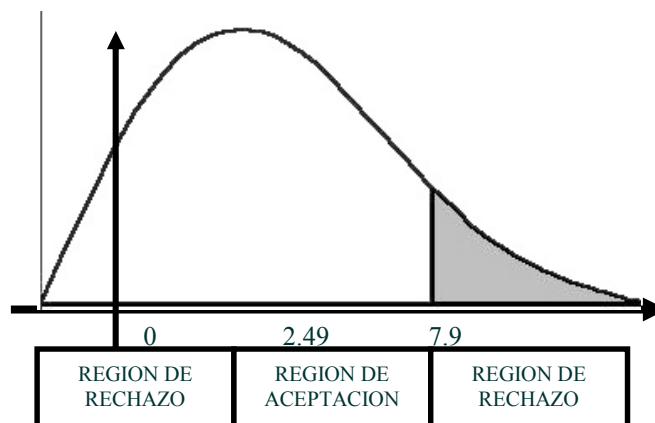
$$F(\alpha, k, n - 2k)$$

$$F(5\%, 16 - 2(5))$$

$$F(5\%, 16, 10)$$

$$F = 2.49$$

### 12.4. PASO V: REGLA DE DECISIÓN:



## 12.5. PASO VI: CONCLUSIÓN:

A un nivel de significación del 5% se llega a la conclusión de rechazar  $H_0$  de donde se deduce que si se acepta la existencia de diferencias estructurales en ambos subperíodos, que el efecto del IDH sobre la inversión municipal sufrió alteraciones en su estructura de comportamiento, uno de ellos viene a ser el cambio en las inversiones, no existiendo o no encontrando estabilidad en la estructura de los coeficientes de regresión; no son los mismos en ambos subperíodos.

## 13. ANÁLISIS DE AUTOCORRELACIÓN: TEST DE DURBIN WATSON:

### 13.1. PASO I: FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:

$H_0: \rho=0 \rightarrow$  No existe AUTOCORRELACIÓN positiva ni negativa.

$H_1: \rho \neq 0$  Si existe AUTOCORRELACIÓN positiva o negativa.

### 13.2. PASO II: NIVEL DE SIGNIFICACIÓN:

$$\alpha = 5\% \Rightarrow \alpha = 0.05$$

### 13.3. PASO III: ESTADÍSTICO DE PRUEBA:

$$d = 2(1 - \hat{\rho})$$

$$\hat{\rho} = 1 - \frac{d}{2}$$

$$\hat{\rho} = 1 - \frac{1.85913}{2}$$

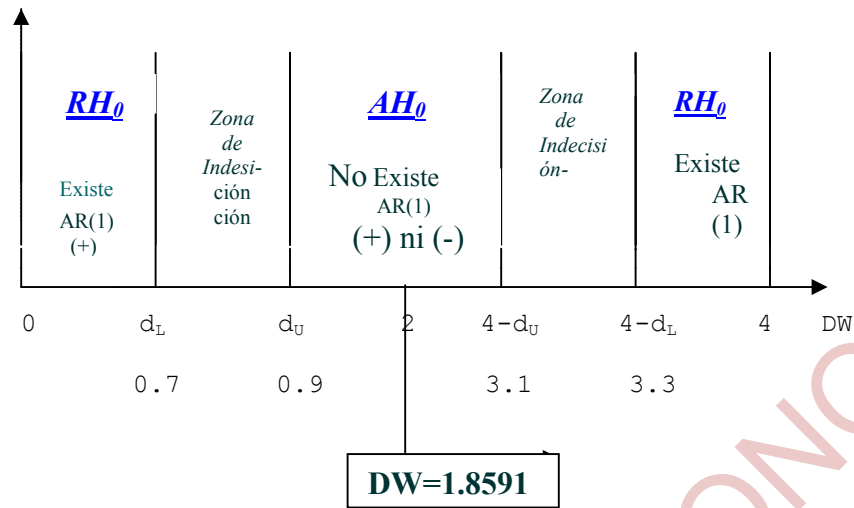
$$\hat{\rho} = 0.92956$$

$d =$  Coeficiente DURBIN WATSON  $\rightarrow 0 \leq d \leq 4$

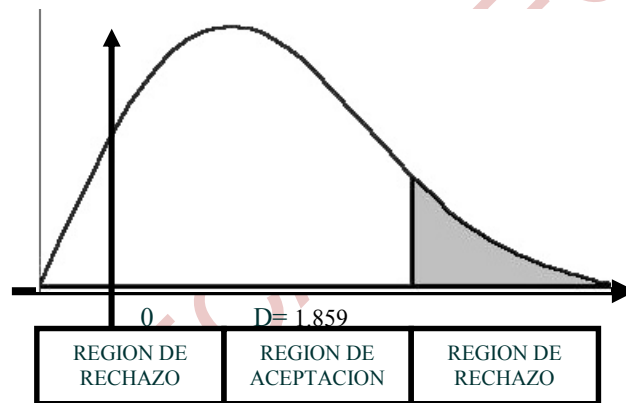
$$U_T = \rho U_{T-1} + V_T$$

$\rho =$  Coeficiente de AUTOCORRELACION

13.4. PASO IV: ESTADÍSTICO DE TABLAS:



13.5. PASO V: REGLA DE DECISIÓN:



13.6. PASO VI: CONCLUSIÓN:

Se llega a la conclusión de aceptar la hipótesis nula  $H_0$ , de donde se deduce que el modelo no está autocorrelacionado, donde el coeficiente de autocorrelación es tan solo, que las situaciones imprevistas de los períodos anteriores.

Como los factores político institucional, la inestabilidad de los precios, traumas psicológicos y otras variables que no están incluidas; no están distorsionando la normal evolución o comportamiento del efecto del IDH sobre la inversión municipal en Achacachi, tan solo existe una variación de un 0.54.



Se acepta que no existe autocorrelación positiva ni negativa entre los diversos términos de perturbación. Significando que las perturbaciones aleatorias y psicológicas de los períodos anteriores no están perjudicando ni negativamente ni positivamente el comportamiento normal del efecto del IDH sobre la inversión municipal en el municipio de Achacachi como eje central.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **1. CONCLUSIONES**

Después de analizar los indicadores de Desarrollo Humano, como se observa que la educación es vital para un mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano.

Es importante el crecimiento económico, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio, es decir si no hay crecimiento económico entonces no hay desarrollo.

Es importante plantear una serie de incentivos para el mejoramiento y para una mayor concurrencia a los centros educativos y así lograr una mejor calidad de educación y formar un capital humano.

El análisis efectuado permitió identificar nuevas tendencias en el patrón de ordenamiento territorial del municipio, que resultan de los procesos de migración, urbanización y de la cambiante dinámica de las actividades económicas de municipio, y su relación con el desarrollo humano.

La situación de dichas áreas difiere según las características que asume la relación hombre/ tierra (disponibilidad y productividad de los suelos), que define en buena medida la vocación productiva de un determinado municipio, es decir si se trata de área rural vinculadas a la agricultura comercial, orientadas al mercado interno o externo, de áreas de agricultura de subsistencia o de áreas localizadas en puntos estratégicos de comercio fronterizo.

A partir de la implementación de la Ley 1551, se pretende dar canales de representación y participación ciudadanía a sectores que antes fueron relegados (municipalmente el sector rural), a través del reconocimiento legal de las organizaciones territoriales de base y, por otro lado intenta redistribuir una parte de recursos de la coparticipación tributaria de acuerdo a la necesidad demográfica.

Ampliar las oportunidades de empleo e ingresos, apoyando y fomentando la capacidad productiva de los pequeños productores agropecuarios, destinados los recursos de coparticipación apoyando a la inversión productiva a lo micro y pequeña empresa rural, promoviendo el desarrollo del municipio y diversificando las posibilidades de generar ingresos.

El Gobierno Municipal de Achacachi, requiere crear las mejores condiciones de vida de los habitantes, que permitan desarrollar las habilidades en base del aprovechamiento de las potencialidades que tiene el Municipio y los sectores de lago Titicaca que ofrecen el servicio turístico, con capacidad de competir con otros Municipios e incrementando la capacidad de infraestructura y diversificando la producción. Para ampliar las oportunidades de empleo e ingreso de los habitantes a través de la inversión infraestructura las siguientes políticas públicas:

- Política de Administración de los recursos naturales.
- Política de Promoción Turística y Desarrollo de los servicios turísticos.
- Política de Sostenimiento a la seguridad alimentaría.
- Política de Fortalecimiento y desarrollo de sitios Turísticos.

La reducción de la pobreza de los habitantes del municipio, debe ser promovida, creando las condiciones económicas para incrementar las oportunidades de empleo e ingresos productivos, para lo cual se establece las siguientes estrategias de explotación de las potencialidades del Municipio:

- La construcción y mantenimiento de caminos vecinales.
- La construcción y mantenimiento de sistemas de riego y micro riego.
- La construcción de infraestructura básica agropecuaria.
- La construcción de electrificación rural.
- La construcción de infraestructura de Servicios Turísticos.
- La construcción de infraestructura física en las Unidades Educativas.

Por tanto, no podrá haber desarrollo regional sin desarrollo rural, no habrá desarrollo rural sin un desarrollo de la agricultura, no habrá desarrollo de la agricultura sin la transformación de las unidades familiares, no habrá el desarrollo de las unidades familiares sino se efectúa e incorpora innovaciones tecnológicas, educación, vivienda, salud, etc.

Las inversiones que están destinadas a infraestructura (urbanismo), salud y educación (social), en ambos sectores suman más de 80% del presupuesto designado al municipio, no evidente la lucha contra la pobreza en el corto ni mediano plazo.

El proyecto de Electrificación que ha beneficiado a cerca de 440 familias de las comunidades de Corpaputo, Pairumani y Cohuani pertenecientes al Municipio de Achacachi, en la gestión de 2007; por parte del Gobernador que si hizo cargo del 70% del costo de ejecución, mientras que el restante 30% corre por cuenta del Municipio.

Finalmente, el Gobernador de Departamento de La Paz informó que el Consejo Departamental aprobó la construcción de la carretera Achacachi – Janko Amaya, con

una inversión de 26 millones de bolivianos, así como la construcción de la Sub-gobernador.

## **2. RECOMENDACIONES**

Es importante revertir en el corto plazo el destino de la inversión municipal del Municipio de Achacachi.

### **2.1 EN LO SOCIAL:**

1. Iniciar un proceso de franco crecimiento económico sobre la base del uso de los recursos naturales del Altiplano Norte, que permitan identificar las potencialidades del Municipio.
2. La unidad productiva familiar, es la mejor forma de organización de la producción agrícola, pero acompañada de la vivienda, la educación, la salud, la organización, etc., solo así se puede transformar la región que consiga las metas esperadas.
3. Implementar una estrategia de planificación municipal que en aplicación a un Ordenamiento Territorial que permita:
  - a) Elevar las condiciones de vida del altiplano Norte (Provincia Omasuyos).
  - b) Creación de Institutos o Universidades indígenas originarias para la capacitación técnica de los jóvenes, en programas productivos en ganadería, sanidad animal, nutrición animal, administración agropecuaria, etc.
  - c) Disminuir la presión poblacional en la Provincia Omasuyos.
  - d) Reorientar la inversión pública; ya que en el campo del financiamiento del sector agropecuario.
  - e) Una vez conocido la angustia demanda de quienes se preocupan por el desarrollo y el futuro de la educación, reclamando conscientemente una campaña mejor organizada y más eficaz, para poner fin al analfabetismo.

## 2.2 EN LO ECONÓMICO:

1. Tomando en cuenta las condiciones básicas del desarrollo humano en el municipio de Achacachi, por lo tanto es necesario analizar y repensar políticas para fortalecer las capacidades locales, entre ellas:

- Profundizar las reformas bolivianas en el campo de la educación y la salud para consolidar los avances realizados en materia de indicadores sociales básicos y promover un salto cualitativo en ambas esferas.
- Plantear políticas y programas relacionados con el desarrollo económico local esencialmente en los ámbitos relativos a la infraestructura productiva, la distribución y la productividad de la tierra, el desarrollo de cadenas productivas y el fortalecimiento del municipio articulada a su área de influencia rural.
- Mejorar las condiciones institucionales para fortalecer la participación popular y el desarrollo humano en el municipio de Achacachi. Y el papel de la planificación regional para mejorar las condiciones de educación y salud de la población, incluyendo agua y saneamiento básico.
- La agricultura, agropastoril, alfalfa y avena.
- Desarrollo de la actividad turística

Destinar los recursos de coparticipación del Municipio de Achacachi, en inversiones al sector productivo, es decir a las potencialidades identificadas en las diferentes comunidades: en las orillas del Lago Titicaca área turística, la producción lechera, proyectos sobre la crianza de truchas y también existe en diferentes comunidades la arqueología.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, Rómulo: Desarrollo Regional, Planificación y Agentes.
- ARDAYA, Rubén: La Problemática de los Gobiernos Municipales de Escasa Población. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. 1999, La Paz – Bolivia.
- BUITENDIJK, Leonardo: “Las ONG’s ante la Participación Popular” en Participación Popular y ONG’s, Min. De Desarrollo Humano. 1994, La Paz.
- CALDERÓN, Fernando: “La Fuerza de la Equidad (El Desarrollo Humano en Bolivia)”. La Paz: Los Amigos del Libro, 1997.
- CANO SANTIBÁÑEZ, Antonio: Planificación Estrategia Proyectos de Inversión y Evaluación de Proyectos. 2000, La Paz – Bolivia.
- CEPAL: “Transformación Productiva con Equidad”. 1990, Santiago de Chile.
- CEPAL – UNESCO: “Educación y Conocimiento: eje de la Transformación Productiva con Equidad”. Naciones Unidas: 1992 Santiago de Chile.
- CEPAL – CLAD – SELA: “Desarrollo con Equidad”. Primera Edición 1996, Venezuela.
- COSTA ARDUZ, Rolando: Monografía de la Provincia Omasuyos – Gobierno del Departamento de La Paz, Pág. 19; 1996.
- FIS, “Guía para la Presentación de Proyectos”. Min. De desarrollo Humano, fondo de Inversión Social. 1997, La Paz.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto: “Metodología de la Investigación”. Ed. Mc.Graw Hill, 1998 Colombia.
- ILDIS. : La Ley de Participación Popular Foro Económico, 1994.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: “Censo de la población y Vivienda 2001”.

- GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA PAZ – PNUD. “Desarrollo Humano en las Montañas (Informe de Desarrollo Humano de la Ciudad de La Paz)”. La Paz, 1995.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE – Secretaria Nacional de Planificación “Plan Nacional de Ordenamiento Territorial” La Paz – Bolivia, 1994.
- MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO – Secretaria Nacional de Participación Popular: “Legislación Municipal”. 1996, La paz – Bolivia.
- MINISTERIO DE HACIENDA: “Inversión Pública y Financiamiento externo (Una Visión Histórica y Perspectivas Futuras)”. 1997, La Paz.
- ORTUÑO, Armando: “Eficacia y eficiencia Institucional del FIS”, Fondo de Inversión social. 1999, La Paz.
- PROGRAMAS DE OPERACIONES ANUALES: Municipio de Achacachi. 2004.
- SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN: “Norma de planificación Participativa Municipal”. 1997, La Paz.
- UDAPSO-PNUD; “Índice de Desarrollo Humano y otros Indicadores Sociales en 311 Municipios de Bolivia”, 1995.
- UDAPSO – INE – UPP – UDAPE: “Mapa de la Pobreza”. Ministerio de desarrollo Humano. Segunda Edición; 1995, La Paz.
- V.P.E.P.P. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: “Planificación Participativa Municipal”.



# ANEXOS

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

PRESUPUESTO AGREGADO DE LAS MUNICIPALIDADES  
 CLASIFICACIÓN POR MUNICIPALIDADES Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 GASTO TOTAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN – OTROS GASTOS)  
 (En Bolivianos)

CUADRO No 1

AÑOS	MUNICIPALIDADES	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			Total TGN	Total Rec. Específicos	Total CRÉDITO	Total DONACIÓN	TOTAL GENERAL
		11-TGN	113-TGN-PP	119-TGN-					
2001	Achacachi		12,792,672		12,792,672	17,427	2,499,514	161,619	15,471,232
2001	Ancoraimes		2,908,548		2,908,548		678,946		3,587,494
2002	Achacachi		11,520,577		11,520,577		1,335,680	5,767,688	18,623,945
2002	Ancoraimes		2,619,324		2,619,324		1,030,322	1,515,548	
2003	Achacachi								
2003	Ancoraimes								
2004	Achacachi		11,847,534		11,847,534		2,802,632	4,153,886	18,804,052
2004	Ancoraimes		2,554,085		2,554,085		398,129	1,021,391	3,973,605
2005	Achacachi		13,664,544		13,664,544		690,830	3,675,449	18,030,823
2005	Ancoraimes		2,945,795		2,945,795		863,482	903,749	4,713,026
2006	Achacachi		45,864		45,864		402,785		448,649
2006	Ancoraimes								

FUENTE: Elaboración Propia en Base a datos de Ministerio de Hacienda, viceministerio de Presupuesto y Contaduría.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN MUNICIPIO DE ACHACACHI (En Bolivianos)

CUADRO No. 2

PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2001	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			Total TGN	Total Rec. Específicos	Total CRÉDITO	Total DONACIÓN	TOTAL GENERAL
	11-TGN	113-TGN-PP	119-TGN-IDH					
ALCANTARILLADO Santiago de Huata		42,915		42,915		290,568		332,976
FIS SOLAR – ACHACACHI		20,202		20,202		-	161,619	181,821
NÚCLEO ESCOLAR CHUA COCANI		13,794		13,794		34,486		48,280
NÚCLEO ESCOLAR CORPA CALA CALA		17,714		17,714		44,283		61,997
NÚCLEO ESCOLAR APLIC. DE WARISATA		20,804		20,804		52,005		72,809
NÚCLEO ESCOLAR APLIC. STGO DE HUA		22,693		22,693		56,735		79,428
NÚCLEO ESCOLAR DE WATARI		24,583		24,583		61,461		86,044
NÚCLEO ESCOLAR DE BELIN		191,871		191,871		569,487		761,358
NÚCLEO ESCOLAR MCAL STA. CRUZ – H.		195,786		195,786		581,101		776,358
NÚCLEO ESCOLAR ANDRÉS STA. CRUZ		197,893		197,893		587,350		785,243
RIEGO CHUA COCANI		19,573		19,573		162,345		181,918
<b>TOTAL</b>		<b>767,828</b>		<b>767,828</b>		<b>2,439,314</b>	<b>161,619</b>	<b>3,368,761</b>

FUENTE: Elaboración propia en Base a Datos de Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Presupuesto y Contaduría.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN MUNICIPIO DE ACHACACHI (En Bolivianos)

CUADRO No. 3

PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2002	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			Total TGN	Total Rec. Específicos	Total CRÉDITO	Total DONACIÓN	TOTAL GENERAL
	11-TGN	113-TGN-PP	119-TGN-IDH					
Alcantarillado Santiago de Huata						2,624		2,624
Proc. Pedal. Núcleo Central Chua Cocani						7,130		7,130
Proc. Pedal. Núcleo Central Corpa Cala Cala						9,560		9,560
Proc. Pedal. Núcleo Ed. Aplic. Warisata						11,229		11,223
Proc. Pedal. Núcleo Ed. Aplic. Stgo de Huata						9,186		9,186
Const. Equip. Núcleo Mcal. Sta Cruz Huarina						508,600		591,416
Const. Equip. Núcleo Andrés de Sta Cruz A.		82,816		82,816		514,067		597,770
Proc. Pedal. Núcleo Central Chijipina Grande		83,703		83,703		7,576		7,576
Riego Janco Kala						265,714		265,714
<b>TOTAL</b>		<b>161,519</b>		<b>161,519</b>		<b>1,335,680</b>		<b>1,502,199</b>

FUENTE: Elaboración Propia en base a datos de Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Presupuesto y contaduría.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN MUNICIPIO DE ACHACACHI (En Bolivianos)

CUADRO No. 4

PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2003	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			Total TGN	Total Rec. Específicos	Total CRÉDITO	Total DONACIÓN	TOTAL GENERAL
	11-TGN	113-TGN-PP	119-TGN-IDH					
Alcantarillado Santiago de Huata					78,602			78,602
Proc. Pedag. Núcleo Central Chua Cocani						7,908		7,908
Proc. Pedag. Núcleo Central Corpa Cala Cala						10,603		10,603
Proc. Pedag. Núcleo Ed. Aplic. Warisata						12,447		12,447
Proc. Pedag. Núcleo Ed. Aplic. Stgo de Huata						10,188		10,188
Const. Equip. Núcleo Mcal. Sta Cruz Huarina						16,663		16,663
Const. Equip. Núcleo Andrés de Sta Cruz A.						13,786		13,786
Proc. Pedag. Núcleo Central Chijipina Grand						8,403		8,403
Inf. Educ. Capacitación Atención Prenatal						6,163		6,163
Const. Equip. Proc. Pedag. Núcleo Kalaque						15,919		15,919
Ampliación y Remod. de Salud Frasquia						14,506		14,506
Ampliación y Remod. de Salud Tola Tola						23,514		23,514
Ampliación y Remod. Hospital Juan Uriona		6,742		6,742				6,742
Electrificación Yanacachi Surpo		101,581		101,581		575,621		677,202
Electrificación Cocani		23,594		23,594		133,697		157,291
Riego Janco Kala		11,150		11,150		63,189		74,339
		19,087		19,087		314,538		333,625
<b>TOTAL</b>		<b>162,154</b>		<b>162,154</b>	<b>78,602</b>	<b>1,227,145</b>		<b>1,467,901</b>

FUENTE: Elaboración Propia en base a Datos de Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Presupuesto y Contaduría.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN MUNICIPIO DE ACHACACHI (En Bolivianos)

CUADRO No. 5

PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2004	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			Total TGN	Total Rec. Específicos	Total CRÉDITO	Total DONACIÓN	TOTAL GENERAL
	11-TGN	113-TGN-PP	119-TGN-IDH					
Electrificación Yanacachi Surpo		146,738		146,738		628,183		78,602
Construcción Electrificación Pongo Huyo		1,214		1,214		9,105		7,908
Electrificación Corpaputo		34,082		34,082		145,917		10,603
Electrificación Cocani		16,104		16,104		68,944		12,447
Construcción Electrificación Kjasiza		402		402		1,687		10,188
Agua Potable cantón Copancara		9,560		9,560		31,681		16,663
Provisión Equip. Mob. Bipersonales		3,892		3,892		12,914		13,786
Construcción Sistema de Agua Pot. Coñani		54,373		54,373		192,757		8,403
Construcción Dot. Agua Pot. Coquena		35,022		35,022		116,119		6,163
Construcción de Canali, del río Tambojahura		278,482		278,482		929,080		15,919
Construcción Defensivo río Chua Cocani		3,456		3,456		9,451		14,506
Construcción Defensivo río Lacachi		1,624		1,624		4,441		23,514
Const. Sistema de Agua Pot. Patanavi		61,193		61,193		202,911		6,742
Construc. Microriego Corpa Cala Cala		77,429		77,429		331,437		677,202
Construcción Camino Vecinal Khulta Uma		77,877		77,877		333,417		157,291
Inversiones de Sostenibilidad EPSA de Acha.						440,694		74,339
Riego Janco Kala						145,342		333,625
<b>TOTAL</b>		<b>801,448</b>		<b>801,448</b>		<b>3,604,080</b>		<b>1,467,901</b>

FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos de Ministerio de Hacienda, viceministerio de Presupuesto y contaduría.

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (CON MUNICIPIOS)

(En miles de Bolivianos)

CUADRO No. 6

DEPARTAMENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Chuquisaca	41,642	47,107	360,191	343,473	293,405	444,201	501,250
La paz	101,558	111,291	896,764	1,042,705	837,508	761,503	842,303
Cochabamba	100,993	104,846	654,729	700,889	549,287	549,940	744,070
Potosí	51,617	43,990	287,220	437,374	280,713	424,540	560,807
Oruro	42,919	58,094	410,631	290,997	197,137	242,302	460,245
Santa Cruz	118,172	37,766	367,482	868,364	717,476	1,189,612	1,113,960
Tarija	36,794	112,779	754,031	480,566	449,614	673,285	1,010,226
Beni	38,785	42,117	265,584	239,450	232,614	219,586	342,803
Pando	9,677	15,910	114,470	115,428	93,253	103,037	157,955
Nacional	77,630	59,371	465,205	433,896	376,101	277,409	454,820
<b>TOTAL</b>	<b>619,787</b>	<b>633,272</b>	<b>4,576,306</b>	<b>4,953,149</b>	<b>4,027,106</b>	<b>4,885,415</b>	<b>6,188,441</b>

FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos de Dirección General de inversión Pública.

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (CON MUNICIPIOS)

(En miles bolivianos)

CUADRO No. 7

<b>INSTITUCIÓN ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
MUNICIPIOS	100,174	93,174	852,646	768,368	422,952	835,880	1,054,305
<b>TOTAL</b>	<b>100,174</b>	<b>93,174</b>	<b>852,646</b>	<b>768,368</b>	<b>422,952</b>	<b>835,880</b>	<b>1,054,305</b>

FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos de Dirección General de Inversión Pública.

RECURSOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA (CON MUNICIPIOS)

(En miles Bolivianos)

CUADRO No. 8

<b>FUENTE</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>RECURSOS INTER.</b>				<b>549,862</b>	<b>343,557</b>	<b>357,991</b>	<b>367,452</b>
Coparticipación							
Municipal				549,862	343,557	357,991	367,452
<b>RECURSOS EXTER.</b>				<b>3,045,023</b>	<b>2,332,394</b>	<b>3,118,906</b>	<b>2,924,090</b>
Créditos				2,095,109	1,698,612	2,437,842	2,341,973
Donaciones				672,956	503,640	632,520	527,907
Donaciones HIP II				276,958	130,141	48,543	54,210
<b>TOTAL</b>				<b>3,594,885</b>	<b>2,675,951</b>	<b>3,476,897</b>	<b>3,291,542</b>

FUENTE: Elaboración Propia en Base de Datos de Dirección General de Inversión Pública.



**LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR E INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI**  
(En Bolivianos)

<b>AÑOS</b>	<b>COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>GASTOS TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>TOTAL OBRAS ADMINISTRADAS</b>	<b>INVERSIÓN MUNICIPAL</b>
1995	4,649,920.00	9,896,598.00		35.00	1,450,209.60
1996	7,472,320.00	11,807,699.00		48.00	1,974,520.75
1997	8,929,518.00	12,965,896.00		60.00	4,305,834.72
1998	10,587,090.00	14,874,395.00		102.00	8,450,567.20
1999	9,547,114.00	16,895,456.00		95.00	14,578,602.00
2000	10,980,410.00	19,464,247.30		156.00	18,645,258.30
2001	10,338,940.00	24,312,402.00		186.00	21,548,762.00
2002	12,231,429.00	30,600,035.00		235.00	26,049,594.00
2003	11,245,440.00	42,445,376.00		277.00	24,654,756.20
2004	5,209,432.00	48,674,542.00		265.00	29,475,354.00
2005	10,566,785.00	55,834,640.00		308.00	34,547,305.00
2006	13,897,563.00	60,546,767.00		316.00	48,547,758.70